

EAE (Saarbrücken).

# Competencias Intelectuales, Conocimiento y Afinidades Sociales.

Quiroga Sergio Ricardo.

Cita:

Quiroga Sergio Ricardo (2015). *Competencias Intelectuales, Conocimiento y Afinidades Sociales*. Saarbrücken: EAE.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/sergio.ricardo.quiroga/187>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pgPS/eH3>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

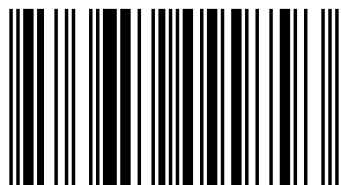
*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## Competencias intelectuales, conocimiento y afinidades sociales

Esta es la propuesta ampliada y enriquecida formulada inicialmente para el concurso de cargo de Coordinación de Investigación del Instituto de Formación Docente de San Luis (Argentina) en noviembre del 2014. La finalidad de este texto es profundizar y discutir ideas sobre la "vocación investigativa" y sus prácticas en los institutos formadores de docentes, en donde confluyen imaginarios, conceptos, ideologías que orientan esos desempeños. Los docentes no se ven generalmente en la investigación un motor transformador de sus prácticas y de mejora de la educación. En las organizaciones de educación superior de Argentina se advierte progresivamente una selección docente muchas veces realizada por afinidades sociales y políticas, factor que fomenta la endogamia institucional y la opacidad organizacional. Es necesario abrir un fuerte diálogo ético-académico que posibilite la construcción de las bases de acción que posibilite avanzar hacia una cultura de la cooperación y el intercambio es imprescindible. Mi agradecimiento al Proyecto de Investigación PROICO N° 4-1412 "Educación Superior: Cambios, tendencias e impactos en la actualidad" de la UNSL en Argentina.



Sergio Ricardo Quiroga, docente, pensador y escritor latinoamericano interesado en la cultura, la comunicación y la educación. Fundador de la Cátedra de Pensamiento Comunicacional Latinoamericano en el ICAES en Argentina en el 2011.



978-3-659-09979-3

editorial académica **española**

COMPETENCIAS INTELECTUALES



Sergio Ricardo Quiroga

## Competencias intelectuales, conocimiento y afinidades sociales

Investigación, intercambios e Internacionalización

Quiroga

**Sergio Ricardo Quiroga**

**Competencias intelectuales, conocimiento y afinidades sociales**



**Sergio Ricardo Quiroga**

**Competencias intelectuales,  
conocimiento y afinidades sociales**

**Investigación, intercambios e Internacionalización**

**Editorial Académica Española**

## **Impressum / Aviso legal**

Bibliografische Information der Deutschen Nationalbibliothek: Die Deutsche Nationalbibliothek verzeichnet diese Publikation in der Deutschen Nationalbibliografie; detaillierte bibliografische Daten sind im Internet über <http://dnb.d-nb.de> abrufbar.

Alle in diesem Buch genannten Marken und Produktnamen unterliegen warenzeichen-, marken- oder patentrechtlichem Schutz bzw. sind Warenzeichen oder eingetragene Warenzeichen der jeweiligen Inhaber. Die Wiedergabe von Marken, Produktnamen, Gebrauchsnamen, Handelsnamen, Warenbezeichnungen u.s.w. in diesem Werk berechtigt auch ohne besondere Kennzeichnung nicht zu der Annahme, dass solche Namen im Sinne der Warenzeichen- und Markenschutzgesetzgebung als frei zu betrachten wären und daher von jedermann benutzt werden dürften.

Información bibliográfica de la Deutsche Nationalbibliothek: La Deutsche Nationalbibliothek clasifica esta publicación en la Deutsche Nationalbibliografie; los datos bibliográficos detallados están disponibles en internet en <http://dnb.d-nb.de>.

Todos los nombres de marcas y nombres de productos mencionados en este libro están sujetos a la protección de marca comercial, marca registrada o patentes y son marcas comerciales o marcas comerciales registradas de sus respectivos propietarios. La reproducción en esta obra de nombres de marcas, nombres de productos, nombres comunes, nombres comerciales, descripciones de productos, etc., incluso sin una indicación particular, de ninguna manera debe interpretarse como que estos nombres pueden ser considerados sin limitaciones en materia de marcas y legislación de protección de marcas y, por lo tanto, ser utilizados por cualquier persona.

Coverbild / Imagen de portada: [www.ingimage.com](http://www.ingimage.com)

Verlag / Editorial:

Editorial Académica Española

ist ein Imprint der / es una marca de

OmniScriptum GmbH & Co. KG

Heinrich-Böcking-Str. 6-8, 66121 Saarbrücken, Deutschland / Alemania

Email / Correo Electrónico: [info@eae-publishing.com](mailto:info@eae-publishing.com)

Herstellung: siehe letzte Seite /

Publicado en: consulte la última página

**ISBN: 978-3-659-09979-3**

Copyright / Propiedad literaria © 2015 OmniScriptum GmbH & Co. KG

Alle Rechte vorbehalten. / Todos los derechos reservados. Saarbrücken 2015

*Competencias intelectuales, conocimiento y afinidades sociales*

***COMPETENCIAS INTELLECTUALES, CONOCIMIENTO Y AFINIDADES  
SOCIALES***

Autor: Sergio Ricardo Quiroga

*Competencias intelectuales, conocimiento y afinidades sociales*



**Dedicatoria**

*Al amor de mi vida Graciela por su paciencia y su cariño*

*Sergio Ricardo Quiroga*

*Montreal, Julio de 2015*

*Competencias intelectuales, conocimiento y afinidades sociales*

## Índice

Prefacio.....	07
Introducción.....	18
La investigación en los Institutos.....	62
Biografía.....	85
Cronograma.....	92

*Competencias intelectuales, conocimiento y afinidades sociales*

## **Prefacio**

*Mi agradecimiento al Proyecto de Investigación PROICO N° 4-1412 "Educación Superior: Cambios, tendencias e impactos en la actualidad", dirigido por la Esp. Nelly Mainero y el Dr. Carlos Mazzola en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis que me permitió incorporar nuevos conocimientos y abrir nuevas perspectivas.*

*También dedico estas líneas a los institutos formadores de maestros, que cumplen una noble misión, pero que deben ser organizaciones más abiertas y contar con mayores recursos para cumplir con sus objetivos estatutarios.*

*Los institutos deben elegir docentes innovadores, creativos y con adecuada base académica. Esta alternativa va más allá de los diferentes contextos en que un instituto se desempeña y desarrolla. Para una mejor formación y para recrear la investigación los institutos deben seleccionarse docentes en base a su formación, estudios y logros académicos y no por otros motivos.*

*¿Si el estado no garantiza una buena educación para los ciudadanos y no promueve planes de formación de excelentes maestros, a quién debemos pedirselo?*

*Presento aquí una propuesta ampliada y enriquecida que formule inicialmente para las instancias del concurso de cargo de Coordinación de Investigación del Instituto de Formación Docente de San Luis (Argentina) llamado en noviembre del 2014 por la propia organización educativa con la Resolución n° IFDC-SL/14 San Luis.*

*Los términos de la presentación indicaban que el candidato a elegir debía ser un licenciado en ciencias sociales o humanas. Los requisitos eran Ser Mayor de edad, tener un título de nivel superior: de cuatro años o más, no registrar incompatibilidad en horas o cargo/s dentro del Sistema*

*Educativo Provincial o de la Administración Pública en general, conocer el “Proyecto Educativo Institucional”, experiencia en investigación y experiencia en docencia Superior.*

*El propósito de esta presentación es hacer pública mi propuesta de investigación para el IFDC San Luis, caracterizada como un macro proyecto de indagación institucional pensado para ese organismo formador de docentes y a la vez, un plan de acción y una agenda para ejecutar con todos los actores relevantes de la institución. Las ideas esgrimidas pueden ser discutidas y ampliadas por otros colegas y sería saludable que ello pasara, al menos esa es la sana pretensión de este texto. La formulación de una propuesta constituía uno de los requisitos de presentación para el cargo de Coordinación de Investigación (función relativamente nueva en estas organizaciones y convocadas a nivel local por concursos internos de los IFD de San Luis en el año 2014). El jurado interno actuante en la convocatoria de los Institutos de Formación Docente de Villa Mercedes y de San Luis en Argentina, no permitió las defensas orales de las propuestas presentadas de ninguno de los participantes de la convocatoria. El autor de estas líneas, no resultó elegido. El resultado fue publicado unos meses después por espacio de algunos días en la web del instituto y luego desapareció.*

*Meses anteriores con una propuesta similar me había presentado en el llamado del Instituto de Formación Docente de Villa Mercedes (San Luis, Argentina) convocado por Resolución Rectoral N° 45 /2014 IFDC – VM en donde se presentaron dos candidatos, el autor de estas líneas y el Dr. Eduardo Romero. Sumado el puntaje del curriculum vitae más la propuesta, ninguna logró pasar a la instancia de la entrevista, que se lograba con treinta puntos. Ninguno de los candidatos conocía como se llegaba a ese*

*puntaje. El llamado para el cargo de Coordinador de Investigación solicitaba Licenciados en Ciencias de la Educación, o Licenciados en Pedagogía, o Licenciado en Trabajo Social, con experiencia en Investigación Educativa en el Nivel Superior y en la coordinación de equipos de investigación. Ambos cargos de los institutos de formación resultaron a los meses ocupados por profesores que ya trabajaban en cada instituto.*

*Sobre algunos devenires de la educación superior argentina, en el tiempo en que las universidades dominaban el universo de estudios superiores, Houssay advirtió en la década del cuarenta que el mal argentino residía en la politización, en la lucha interna por cargos y posiciones, en la acción de los partidos políticos entres estudiantes y profesores y la selección de profesores por afinidad personal y política en vez de la competencia intelectual o científica (Lovisolo, 1993:138). Esta situación que describía Houssay puede ser aún más sensible en pequeñas comunidades de contactos y comunicación cara a cara. Ese fenómeno suele presentarse cuando se realizan concursos para cargos docentes, en los institutos superiores de formación docente, que resultan más pequeños que las universidades. En muchos casos, la elección de los jurados aparece como el resultado de la afinidad personal y política de los docentes que se presentan, situación favorecida cuando los miembros del jurado tienen un carácter interno.*

*No importan aquí, las modalidades esgrimidas por las organizaciones formadoras en la formulación de los concursos públicos docentes, ni la constitución de jurados, ni los resultados finales, ni las formas institucionales de comunicación a los participantes, ni la evaluación de sus propuestas, todo eso no es motivo de las preocupaciones centrales de este libro. Si la*

*propuesta, como idea, como alternativa, para pensar en la investigación en los institutos.*

*Este texto además, fue revisado lentamente en los pequeños e intermitentes espacios que generan los recreos escolares en las escuelas y en los Institutos de Formación. Lugares donde he compartido con profesores y estudiantes en la saludable interacción de las conversaciones escolares enriqueciéndonos y dialogando sobre las mejoras sociales y educativas que podrían formularse.*

*Las ideas propuestas son conceptos que esgrimí en noviembre del 2014 en San Luis (Argentina) y que pueden posibilitar el intercambio con otros educadores, en la discusión de perspectivas, posiciones teóricas, y paradigmas vinculados a la investigación educativa en contextos donde precisamente la indagación académica no está desarrollada o no alcanza suficiente visibilidad. Esos ámbitos, en nuestra región, lo constituyen los institutos de formación docente. En síntesis, no existe una cultura fuerte de investigación y los docentes no aparecen, ni interesados ni obligados a ella. Básicamente no se ve a la investigación como un motor relevante de la transformación docente.*

*También en el marco de la selección docente, el Estatuto del Docente, Ley N° 14.473, del 27 de septiembre de 1958, elimina la posibilidad de ingreso sin las certificaciones correspondientes y lo caracteriza como “la estabilidad en el cargo, en la categoría, jerarquía y ubicación” (Pogré, 2004:35).*

*En las organizaciones de educación superior se advierte progresivamente la selección docente por afinidades sociales y políticas y de esta manera, quienes asumen la difícil pero atrayente tarea de intentar*



*ingresar a la docencia en las instituciones provinciales de educación encuentran difíciles escollos si no cuentan con determinadas afinidades. Esto requiere un fuerte dialogo ético-académico que posibilite la construcción de las bases de acción que permitan avanzar hacia una cultura de la cooperación y el intercambio. ¿Qué cambio puede existir hacia una docencia transformadora con esta forma de selección docente?*

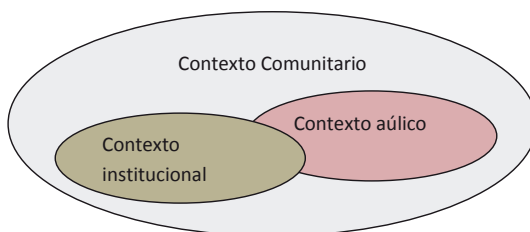
*Como docentes, como investigadores y también como ciudadanos, debiéramos exigir a nuestras autoridades educativas mayor transparencia y mayor comunicación en las cuestiones concursables que son la quintaesencia de lo que se entiende en el mundo contemporáneo en educación superior. La presencia de concursos públicos realizados por oposición y antecedentes es una característica de las organizaciones que componen el amplio y heterodoxo universo de la educación superior argentina.*

*La finalidad de este texto es profundizar y discutir ideas sobre la "vocación investigativa" y sus prácticas en los institutos formadores de docentes, en donde confluyen imaginarios, conceptos, ideologías que orientan esos desempeños. Sagastizabal y Perlo (2006:88) sugieren que la investigación-acción es una valiosa herramienta de formación docente para la gestión organizacional y curricular. Cuando se trabaja desde ese paradigma, se busca el reconocimiento objetivo de la realidad y la objetivación de la práctica (Sagastizabal y Perlo, 2006:88).*

*Pretendo humildemente iluminar un poco más en estas líneas la dificultad de la dinámica del cambio educativo, ya que mientras se formulan grandes diagnósticos y lineamientos en materia de políticas educativas y en las propias organizaciones educativas estatales buscando organizar y*

*dimensionar la función y la tarea investigativa en los institutos de formación para generar nuevos conocimientos y tecnologías de uso en la escuela, los establecimientos educativos argentinos siguen brindando en general, una disposición de curriculum enciclopédico, tiempos cerrados y disfuncionales, escaso uso de los dispositivos de red y de la tecnología en la escuela, actualización y formación docente inadecuada y limitada en tiempos y temáticas.*

*Dimensiones de la investigación Docente (Sagastizabal y Perlo, 2006).*



*Los Institutos de Formación Docente de San Luis, a pesar de su baja matrícula, contribuyen a la formación de docentes en la provincia de San Luis y esgrimen positivas iniciativas. Aun así necesitan abrirse para fomentar una especie de multiculturalidad docente, acercarse a la diversidad de escuelas reales, conocer realmente las dificultades de las escuelas, donde en muchos casos, los educadores a menudo no pueden desarrollar una práctica docente de calidad por las limitaciones objetivas en la que ésta se produce.*

*Debiéramos impulsar como docentes transformadores de nuestra realidad la presencia de formación en servicio hoy inexistente en San Luis.*

*Es decir, no solo los viernes a partir de la hora 18 y los sábados, sino durante los días de semana en que el docente trabaje. ¿Porque los educadores deben dedicar tiempo extra a su formación sin ninguna remuneración? ¿Por qué no pueden hacerlo en horas de servicio junto a otros educadores de su misma escuela? No existe una respuesta adecuada a estas cuestiones como tampoco a los bajos salarios de los empleados públicos de San Luis y de sus educadores.*

*Los docentes de la provincia solo pueden actualizarse, capacitarse en eventos gubernamentales o cursos no universitarios que cuentan con un atrayente puntaje docente, actividad que la Junta de Clasificación de San Luis considera válida para puntuar. Esas propuestas de capacitación son muy atrayentes para los docentes sanluisenses, pero poco efectivas en su posterior práctica y desarrollo en el seno de las escuelas. Los docentes que optan por el postgrado en las universidades son pobremente reconocidos por las autoridades que establecen la evaluación de los maestros en San Luis. Las autoridades educativas no reconocen como debieran, los cursos de postgrados universitarios o las propias carreras de postgrados que son cualitativamente más relevantes, más difíciles de cursar o aprobar y donde los docentes que las recorren a menudo tienen un rol activo. Sin duda, el Sistema de Capacitación y actualización docente de San Luis merece un estudio serio y una transformación estratégica integral, que posibilite otra manera de medir los méritos de los docentes en capacitación en el seno de las universidades.*

*En agosto del 2015 se anunció la realización de cursos virtuales llamados "Explora 2015" a través de la plataforma educativa del gobierno nacional. "Explora" es una propuesta virtual de actualización disciplinar que*

*el Ministerio de Educación de la Nación brinda, basada en material multimedial digital e impreso, que tiene como destinatarios a equipos docentes de escuelas del nivel secundario.*

*Entre los objetivos que persiguen, se encuentran: actualizar y profundizar reflexiones y debates de interés sobre temas controvertidos y polémicos de la agenda científica y socio-cultural contemporánea, generar oportunidades de comunicación y aprendizaje para toda la población, poner la información y las comunicaciones al alcance de todos a través de una plataforma virtual, incentivar el estudio autónomo a través de la utilización de soportes tecnológicos diversos y comunicación virtual, y estimular la actualización disciplinar centrada en la práctica docente a través de un trabajo institucional de los profesores de cada institución escolar participante. (<http://agenciasanluis.com/notas/2015/08/04/el-27-de-agosto-comienzan-los-cursos-virtuales-explora-2015/>). Esta oferta de formación a través de las TIC a los docentes de la provincia es ofrecida por el Ministerio de Educación de la Nación.*

*En otro sentido, la participación en el Proyecto de Investigación PROICON° 4-1412 "Educación Superior: Cambios, tendencias e impactos en la actualidad", dirigido por la Esp. Nelly Mainero y el Dr. Carlos Mazzola en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis y la elaboración de la Tesis de Maestría en Educación Superior de la Universidad Nacional de San Luis, me ha motivado a incluir y mencionar las ideas de cooperación e internacionalización, como un núcleo problemático y desafiante aliado a la gestión y la estrategia de investigación en el seno de las instituciones formadoras.*

*Un programa de formación para docentes en servicio debe reflexionar sobre el quehacer docente, experimentar sobre las múltiples oportunidades que ofrecen los procesos de aprendizaje, la ampliación de conocimientos sobre la educación, la inserción de un proceso que fortalezca el compromiso docente con los estudiantes y la sociedad y la generación de proyectos de innovación en el aula y en la escuela (Fierro y otros autores, 1999:38).*

*El programa de formación docente propuesto hace bastante tiempo por Fierro, Fortoul y Rosas (1999:45) tiene ciertos ribetes paradigmáticos ya que establece que la organización de este espacio puede acontecer a lo largo del ciclo escolar, contando con períodos de trabajo grupal intensivos, dedicados a la reflexión y al estudio. Sugieren las autoras que en esos períodos se puede trabajar con los docentes en talleres, seminarios y círculos de investigación aclarando que las etapas de trabajo grupal deben ser alternadas con períodos para confrontar en la práctica (Fierro y otros autores, 1999:45).*

### **Bibliografía**

*Fierro, C., Fourtoul, B. Lesvia, R. (1999). Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la investigación-acción. México. Paidós.*

*Lovisoló, Hugo (1993) Vecinos distantes. Universidad y ciencia en Argentina y Brasil. Libros del Zorzal, Bs. As.*

*Sagatizabal, M. y Perlo, C. (2006) La investigación-acción como estrategia de cambio en las organizaciones. Como investigar en las instituciones educativas. 3ra. Edición. La Crujía. Buenos Aires.*

*Competencias intelectuales, conocimiento y afinidades sociales*

*Competencias intelectuales, conocimiento y afinidades sociales*

## **Introducción**

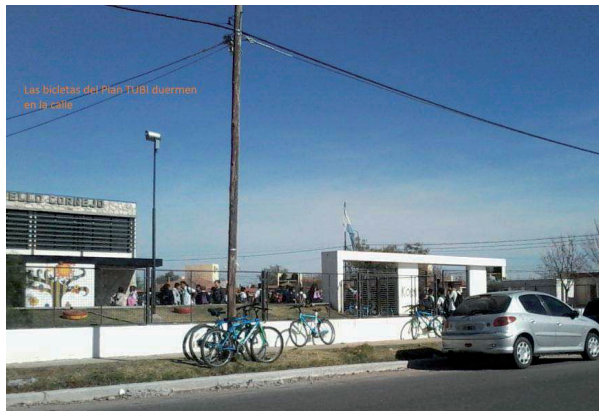
En las sociedades del siglo XXI, la educación se ha concebido de diferentes maneras, pero no puede olvidarse su rol estratégico. El valor del conocimiento es relevante hoy cuando la educación superior sufre procesos de mundialización e internacionalización en el marco de la revolución de las tecnologías de la información.

En este trabajo, adoptamos un enfoque de carácter integral, porque pensamos que con los aportes de la educación es cuando las personas forman su pensamiento y la sociabilidad humana que le permitirán actuar ante las diversas situaciones que se le presente. Pérez Gómez (2011:62) señala que en la sociedad de la información y del conocimiento la educación tiene demandas diferentes vinculadas a la posibilidad de todos los ciudadanos de aprender a lo largo de toda la vida.

En este contexto, los seres humanos requieren capacidades de aprender como aprender y a cómo autorregular el propio aprendizaje para enfrentarse a los retos de un contexto abierto e incierto. Pérez Gómez (2011) propone reinventar la escuela, para que ésta sea capaz de estimular el desarrollo de los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y emociones que se necesita para vivir en contextos sociales heterogéneos.

La escuela como organización ha resultado casi impenetrable a las sucesivas reformas educativas y se enfrenta ahora al desafío de integrar las nuevas tecnologías en un contexto de incertidumbre y crisis. Este nuevo desafío escolar se inscribe bajo el contexto de la mundialización en la concepción de una escuela intercultural con acceso a las TIC, que reconozca las diferencias.





Santos define la globalización como:

*“un proceso a través del cual una determinada condición o entidad local amplía su ámbito a todo el globo y, al hacerlo, adquiere la capacidad de designar como locales las condiciones o entidades rivales.”* (Santos Boaventura. 2009-309).

Mundialización también se llama conjunto de procesos que condujeron y remiten a la idea de un mundo único, donde las sociedades tienden a volverse interdependientes en todos los aspectos de su vida, política, económica y cultural, y desarrollo y el alcance de tales interdependencias provienen sin lugar a dudas de lo global. Jesús Martín Barbero (2007) llama a la globalización al proceso de interconexión mundial que conecta todo lo que instrumentalmente es de valor como las empresas, las instituciones y los individuos y al mismo tiempo, desconecta todo lo que para la razón mercantil carece de valor. En el proceso de mutación cultural, las identidades hoy significan las redes, los flujos, las migraciones, las moviidades, la instantaneidad y el desanclaje. Son raíces en movimiento,

figura con la que los antropólogos ingleses han designado recientemente a la identidad. Y una identidad necesita ser contada, porque contar no solo significa narrar historias como también ser tenido en cuenta por los otros (Martin Barbero, 2007).

Como intelectuales es un desafío estudiar y debatir sobre la mundialización y sus influencias, entender como se ha generado y que intereses persigue, pero como docentes investigadores debemos además, conocer que efectos e influencias produce en el seno de los procesos educativos emergentes en el ámbito latinoamericano y como reducir los negativos y aprovechar los beneficiosos.

En esta situación, las deudas latinoamericanas por un acceso completo a la educación, aparecen de manera sensible como desafíos en primer lugar de la ciudadanía y en segundo término de políticos y gestores públicos, en la meta de la universalización de la educación preescolar, la mejora de la calidad, especialmente en los sectores más pobres y postergados, la masificación de la educación terciaria y la superación de las asimetrías entre la educación rural y la educación urbana.

### **Sistema de Educación Argentino**

El Sistema de Educación Superior en Argentina se destaca ante otros por su carácter "binario". Es decir, está conformado por: Universidades Nacionales de Gestión Pública, Universidades de Gestión Privada; Institutos Universitarios; y por Instituciones de Educación Superior no Universitario: carreras de Formación Docente, carreras de formación Técnico Profesional y carreras de Enseñanza Artística. El sistema de educación superior argentino se rige por la ley No. 24.521, conocida como Ley de Educación Superior

(LES), que fue sancionada por el Congreso argentino en 1995 en virtud de la atribución constitucional conferida en el art. 75, inc. 18 y 19 de la Constitución Nacional y es la primera norma en la historia de la educación superior argentina que regula al conjunto de las instituciones de educación superior. En su artículo 21 se establece la promoción de las actividades de investigación.

*Artículo 21: Las provincias y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires arbitrarán los medios necesarios para que sus instituciones de formación docente garanticen el perfeccionamiento y la actualización de los docentes en actividad, tanto en los aspectos curriculares como en los pedagógicos e institucionales, y promoverán el desarrollo de investigaciones educativas y la realización de experiencias innovadoras.*

La sanción de la Ley de Educación Superior N° 24.521 reestructuro la enseñanza superior universitaria y no universitaria y supuso cambios progresivos en la Formación Docente Continua. Sancionada en abril de 1993, propuso un reordenamiento del sistema educativo, con el funcionamiento y la gestión del sistema nacional de educación en todos sus niveles. Esta ley definió tres aspectos fundamentales en torno a la capacitación docente (Podre, 2004): 1. Estableció como objetivo de la formación docente el de "perfeccionar con criterio permanente a graduados y docentes en actividad en los aspectos científico, metodológico, artístico y cultural" (Art. N° 19, b). 2. Consagró el derecho a "la capacitación, actualización y nueva formación en servicio, para adaptarse a los cambios curriculares requeridos" (Art. N° 46.i) y el deber de "su formación y actualización permanente" (Art. N° 47). 3. El Art. N° 53 estableció entre las

funciones del Ministerio de Educación "promover y organizar concertadamente en el ámbito del Consejo Federal de Cultura y Educación, una red de formación, perfeccionamiento y actualización del personal docente y no docente del sistema educativo nacional" (Podré, 2004:37).

### **El sistema educativo argentino**

El sistema de educación superior argentino está conformado por más de 1.800 establecimientos de nivel terciario no universitario y más de cien instituciones universitarias. Esta conformación del sistema hace que se lo denomine "binario". Es posible tomar la diversificación educativa como ser una fortaleza del sistema o una debilidad del mismo frente a otros sistemas educativos.

Álvarez y Dávila (2005) señalan que existen dos posiciones claramente diferenciadas sobre la diversificación educativa que propone la oferta *binaria* argentina. Serra (2011) señala que la diversificación constituye una forma de reproducción de la desigualdad de poder y social dada el origen socioeconómico de la matrícula no universitaria que suele ser más bajo que el de la universitaria, y el título suele reconocerse menos socialmente (a veces puede contar con menor reconocimiento salarial). Ciertamente es que en el sistema argentino de educación superior la formación de profesores pasa por los institutos de formación docente. En sentido contrario, apunta Serra (2011), la diferenciación podría ser una respuesta tendiente a la equidad porque logra abrir las puertas de la educación superior a una mayor cantidad de estudiantes.

Luego de obtener su título docente, la Ley Federal establece tres instancias posteriores a la formación de grado: el perfeccionamiento docente

en actividad, la capacitación de graduados docentes para nuevos roles profesionales y la capacitación pedagógica de graduados no docentes.

Más allá de éstas características sociales-académicas con que se perciben en las titulaciones de educación superior, los factores contextuales de una geografía diversa y la heterogenidad de las carreras ofrecidas han ofrecido un amplio panorama para quienes deciden estudiar el magisterio. También la diversidad y el distinto grado de desarrollo en materia de investigación en los institutos de formación docente a lo largo del país, es una de las características distintivas. Las actividades de investigación han comenzado a ser institucionalizadas desde aproximadamente el 2005 en adelante.

### **Breves notas sobre la educación en San Luis, Argentina**

Una idea para poder pensar la educación en San Luis es reflexionar sobre su heterogeneidad institucional, salarios docentes bajos, desconexión de las propuestas de formación docente con los programas de actualización de educación superior y cierta anarquía organizacional. Podemos entender ese rápido diagnóstico como una falta de coordinación entre establecimientos diferentes y heterógeneos, limitaciones en la tarea docente áulica, subutilización de las TIC pese a la Wifi, ausencia de formación docente estratégica y universitaria adecuada a los desafíos de la educación del siglo XXI, son algunas condiciones que enfrenta en la actualidad el sistema educativo de la provincia de San Luis. Un sistema que a lo largo de los años se ha ido deteriorando progresivamente y donde ha faltado una visión y acciones superadoras.

En la década de los años 90, se promulgó en la provincia de San Luis, Argentina, una nueva Ley de Educación N° 4947/92, norma en la que expresaba la subsidiariedad del Estado en educación. El dispositivo legal destacaba que la educación era una responsabilidad compartida entre el Estado y la comunidad.

La normativa expresaba sobre la educación pública distintas modalidades como la gestión estatal y la gestión privada (Arts. 6-10-43-50), la obligatoriedad en los niveles inicial y primario, sin señalar claramente la gratuidad, el derecho a la libre elección de la familia del establecimiento educativo para sus hijos (art.7 y 21 inc. a), y la igualdad de oportunidades, no como una obligación del estado, sino que sólo podría ser garantizada con el aporte de diferentes sectores de la comunidad. Cuando la ley habla del financiamiento, incluye dos artículos que lo caracterizan de dos maneras distintas: el financiamiento compartido e incluso al autofinanciamiento. Una verdadera ilusión en la Argentina menemista (1989-1999) era la idea de que el autofinanciamiento o el financiamiento compartido podría funcionar en el país, con una sociedad con amplias tradiciones de la educación pública gratuita y laica. Un verdadero desatino legislativo orientado por las políticas neoliberales vigentes en Argentina en la década de los 90.

El sistema educativo de San Luis de enseñanza primaria y media muestra una radiografía en donde conviven en San Luis en el año 2015 las escuelas públicas tradicionales, las escuelas públicas digitales, las escuelas privadas y las escuelas públicas autogestionadas.

## **Los Institutos de Formación Docente en San Luis**

El 16 de septiembre del año 1999, mediante el Decreto 3119/99-MGyE-, el Gobierno de la Provincia de San Luis creaba dos Institutos de Formación Docente Continua, uno en la ciudad de San Luis y otro en Villa Mercedes (PEI- FDC-SL). Tras elaborar una *Propuesta de Formación Docente* en comunión a las necesidades de la provincia de San Luis (Argentina), tratando de aprovechar la calidad de los recursos humanos a formar y el uso eficiente de sus recursos, adecuó una Propuesta a la Normativa Legal del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y del Ministerio de Gobierno y Educación de la Provincia de San Luis. Desde el propio Instituto de Formación Docente de San Luis (IFDCSL) se generó una oferta educativa que contempló la formación de profesores (PEI IFDC-SL).

Estas organizaciones caracterizadas en las normas fundacionales por la permanente innovación pedagógica, se sumaron a la vida social de la provincia de San Luis comenzando a generar procesos de formación de nuevos docentes. La formación docente implicó y debió generar una praxis vinculada a la reflexión-indagación en educación, hechos que debían contribuir al mejoramiento de las prácticas educativas y a la producción de conocimiento.

El conocimiento existente y su construcción permanente sirven para reflexionar y examinar desde acciones investigativas, las prácticas docentes. En una organización académica-investigativa como son los institutos de formación, existe un momento en que el conocimiento generado tiene importancia. El conocimiento y la información generan antecedentes e insumos para la presencia de nuevas cuestiones que pueden ser objetos de la indagación investigativa. Cuando la reflexión crítica de un docente se ha realizado sobre lo que se conoce y ha experimentado en la actividad diaria

distintas acciones y tiene preguntas que no puede responder, es necesario entonces, ver que piensan otros educadores (Fierro y otros autores, 1999:41).

El Instituto de Formación Docente Continua (IFDC-SL) fue creado en la provincia de San Luis con la finalidad de satisfacer la necesidad de perfilar nuevos recursos profesionales y responder a las exigencias del sistema educativo provincial promoviendo una formación profesional de calidad y una práctica institucional autónoma diseñada para el Siglo XXI. En consonancia con la Ley Provincial de Educación (494792) en su Capítulo IV, artículo 26 inciso d, los objetivos esenciales del Nivel Terciario No Universitario pueden sintetizarse en:

- *"Promover en los estudiantes actitudes y hábitos de trabajo coherentes con la actividad y/o con la función para la que han elegido formarse.*
- *Generar un proceso crítico-comprensivo del significado social de la profesión elegida.*
- *Propender a la especialización laboral acorde con las características de la estructura ocupacional de nuestra sociedad y la que puede preverse en función de la evolución del conocimiento y de la tecnología y del desarrollo provincial.*
- *Formar docentes con un perfil coherente con los objetivos de transformación pedagógica requerida para el mejoramiento de la calidad de la educación y el cumplimiento de los fines y objetivos de la presente Ley (PEI IFDC-SL).*



La Ley Provincial N° 5026 además ha establecido la necesidad de:

*a- Preparar y capacitar para un eficaz desempeño en cada uno de los niveles y modalidades del Sistema Educativo.*

*b- Perfeccionar con criterio permanente a graduados y docentes en actividad en los aspectos científicos, metodológicos, artísticos y culturales.*

*c- Formar investigadores y administrativos educativos.*

*d- Formar al docente como elemento activo de participación en el sistema democrático.*

*e- Fomentar el sentido responsable del ejercicio de la docencia y el respeto de la comunidad por la tarea educadora (PEI IFDC-SL).*

Sin duda, la idea de promover en los estudiantes actitudes y hábitos de trabajo coherentes (como es la actitud investigativa) con la profesión docente es un alto reto. La actitud indagadora debe ser un compromiso en los formadores de formadores y los estudiantes-futuros docentes. El hecho de generar docentes indagadores choca contra la rigidez estructural de las escuelas. Es decir, existe en la actualidad un divorcio entre lo que se conoce como cultura escolar tradicional y la constructivista como ya han descripto Sagastizabal y Perlo (2006).

Generar un proceso crítico-comprensivo del significado social de la profesión elegida resulta un deber ineludible y complejo porque son las percepciones e imaginarios de la profesión, lo que de manera relevante juega allí. Desde los primeros años, los estudiantes de los

institutos tienen espacios de reflexión sobre la práctica docente y la investigación.

La especialización laboral de las profesiones legitimadas es una de las características de la estructura ocupacional de nuestra sociedad y la que puede preverse en función de la evolución del conocimiento y de la tecnología y de los grados de desarrollo humano en cada contexto y sus limitaciones. La formación de docentes con un perfil que atienda a los objetivos de la profesión docente debiera reconocer la realidad de los contextos educativos y sus problemáticas subyacentes, sus potencialidades y limitaciones, las fronteras del perfeccionamiento y la actualización docente, la ausencia de capacitación en servicio, la jerarquización de los estudios de postgrados universitarios y su reconocimiento salarial, entre otros factores concomitantes. Como docentes por vacación debiéramos impulsar la presencia de formación en servicio que serviría para capacitar mejor a los docentes sanluiseños.

La preparación, capacitación y perfeccionamiento para un buen desempeño en cada uno de los niveles y modalidades del Sistema Educativo debe ser un deber de las instituciones formadoras. Los docentes deben fomentar la participación de los estudiantes en las manifestaciones democráticas ciudadanas. La comunidad respetará a los docentes y a su actividad profesional cuando el propio estado mejore fuertemente sus salarios, los sistemas de capacitación, la evaluación del mismo y los reconozca en su tarea educadora.

## **La transformación docente**

En el ámbito nacional el Programa de Transformación de la Formación Docente (PTFD) implementado entre 1991 y 1995, introdujo cambios en la estructura de los institutos de formación docente creando los departamentos de grado, investigación y extensión. Luego, esta estrategia estatal sufrió sucesivas reestructuraciones<sup>1</sup> hasta ser atravesada finalmente por la transferencia de los servicios educativos a las provincias.

En el Acuerdo A-14 del Consejo de Cultura y Educación se establecía que:

*“La función promoción e investigación y desarrollo asociada a las de formación y de actualización y perfeccionamiento, tiene el propósito de introducir la perspectiva y las herramientas de la investigación en el análisis de las situaciones cotidianas de las escuelas, como así también en el diseño, la implementación y la evaluación de estrategias superadoras. Permite recoger, sistematizar, evaluar y difundir experiencias innovadoras de docentes y escuelas. Contribuye, además, a la generación de marcos conceptuales que fundamentan diferentes cursos de acción”.*

En el Acuerdo A-9 de la Red Federal de Formación Docente Continua se afirmaba que los Institutos deberán contar con programas o departamentos dedicados a *“investigación y desarrollo”*. La Resolución N° 63/97, surgida por el esfuerzo desplegado en el Consejo Federal de Cultura y Educación, aprobó el Documento A-14 llamado *“Transformación Gradual y Progresiva de la Formación Docente Continua”*, que establecía tres funciones para los ISFD: la formación docente inicial; la capacitación, perfeccionamiento y actualización docente; y la promoción e investigación y desarrollo de la educación.

La investigación se encuentra instalada normativamente como una función que deben cumplir todas las instituciones de formación docente para

---

<sup>1</sup>Davini (1995:49) Res. N° 19/92 CFCyE

poder actuar en la formación y acreditar sus carreras. Hoy, al igual que las universidades tienen tres misiones clásicas como son: docencia, investigación y extensión. Sin embargo, algunas características propias relevantes poseen los Institutos de Formación Docente (IDFC).

Los Institutos de Formación Docente tienen entre sus propósitos formar docentes para el sistema educativo, además de intelectuales críticos y promover el desarrollo académico de sus docentes y egresados, personas que deben capaces de afrontar los retos que presenta el mundo globalizado e interconectado. En virtud de ello, los institutos formadores deben permanentemente generar propuestas innovadoras<sup>2</sup> orientadas por un lado fortalecer los proyectos de investigación con la participación de Investigadores, docentes y estudiantes y por otro generar insumos para la mejora y transformación educativa.

### **La Investigación en los Institutos Formadores**

En diciembre de 2005 se creó un organismo nacional desconcentrado, que tenía la función primaria era la de planificar, desarrollar e impulsar las políticas para el Sistema de Educación Superior de Formación Docente Inicial y Continua y que tendría gran influencia sobre los institutos provinciales. Entre sus metas específicas, tenía acciones a desarrollar en torno a la función de investigación: desarrollar e impulsar investigación relacionada con la formación inicial y continua; implementar un laboratorio de la

---

<sup>2</sup> Las instituciones formadoras no deben restringir sus objetivos a la formación de grado sino que deben constituirse en centros especializados no sólo en la transmisión sino también en la producción de conocimiento acerca de los problemas de la práctica docente, que impacten directamente en la formación de grado y posterior (Diker Y Terigi, 1997:130).

formación; y producir insumos para la toma de decisiones en el ámbito de la formación docente inicial y continua<sup>3</sup>.

Con la creación del Instituto Nacional de Formación Docente en el año 2006<sup>4</sup> se avanza en el desarrollo de las funciones asignadas en el artículo 76 de la nueva Ley de Educación Nacional: la planificación y ejecución de políticas de formación docente inicial y continua; el fortalecimiento de las relaciones entre el sistema formador y el sistema educativo; el desarrollo curricular y la investigación; los planes y programas de formación inicial y continua; y la aplicación de regulaciones que demande la organización del sistema.

La relación entre la investigación educativa y la formación docente en Argentina reconoce un conjunto de concepciones que enlazan y promueven tanto discusiones epistemológicas-sociales-éticas sobre la investigación educativa, sus roles, sus funciones, y sobre la coexistencia de paradigmas de investigación (Popkewitz, 1988) y donde también existen redefiniciones sobre la identidad y la función docente con consecuencias respecto de la formación docente (Davini, 1991).

### **Investigación educativa**

La investigación educativa se encuentra enmarcada en un conjunto de acciones e iniciativas y constituye un desafío constante de la práctica docente. El carácter específico de la indagación puede definirse como aquel conjunto de explicaciones sistemática y racionales de los problemas de la realidad educativa, que persigue la búsqueda de nuevos conocimientos,

---

<sup>3</sup> Res. N° 251/05. Art. 1.

<sup>4</sup> *Plan Nacional de Formación Docente*. Documento para la discusión. Ministerio de Educación de la Nación. Instituto Nacional de Formación Docente (INFD). Marzo de 2007.

mediante el análisis de las funciones, los métodos y los procesos educativos, buscando conocer aquellos factores históricos, culturales, sociales y económicos que dan sentido y dirección al sistema educativo en diferentes épocas, desarrollando conceptos, enfoques y esquemas, bajo los cuales se puedan interpretar los fenómenos educativos.

Los hechos educativos pueden interpretarse de diferente manera. Desde la perspectiva cualitativa se hace a través de diseños y o estrategias que abordan las problemáticas educativas a nivel institucional y aúlico usando la etnografía educativa y la investigación-acción (Sagastizabal y Perlo 2006:69). Las problemáticas educativas pueden ser abordadas desde estos abordajes, aunque también son útiles otras herramientas de la investigación cuantitativa.

Los institutos formadores comienzan a afianzar lentamente la perspectiva de investigación sobre la propia práctica docente, como un medio de producción de conocimientos aplicables y relevantes en relación con los problemas que deben enfrentar maestros y profesores. Esta noción puede ser analizada en las contribuciones de Elliot sobre la investigación-acción. La temática de investigación en la formación docente en Argentina recoge los aportes y tradiciones de Elliot, las perspectivas impulsadas por Schön, Stenhouse, Carr y Kemmis, entre otros, que instalaron la importancia del docente reflexivo de su propia práctica.

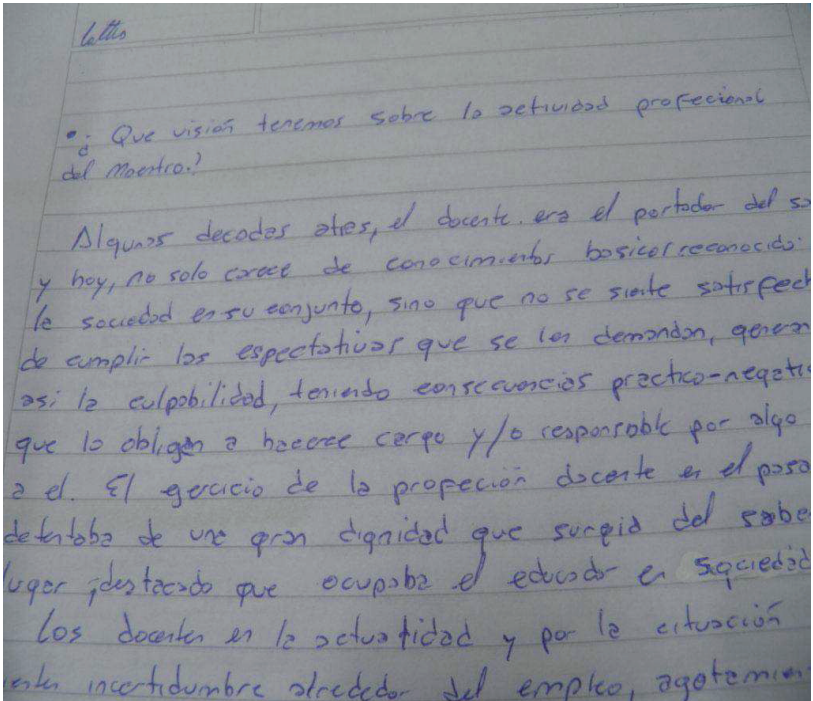
Diker y Terigi (1997) señalaron la necesidad de articular la formación y la práctica de maestros y profesores con la investigación educativa impuesta a partir de la difusión de los modelos hermenéuticos-reflexivos, sostenida en la definición del docente como investigador, en especial de su propia práctica. Se trató de posibilitar la implementación de un tipo de

intervención mostrando que el modelo de docente-investigador es posible, aunque con distintas características atendiendo a las necesidades y posibilidades de cada contexto.

Esta herencia del accionar docente interpela a la formación docente y a la investigación educativa en una doble vía. Por un lado, en tanto docentes, los formadores de formadores se constituirían en sí mismos en sujetos de la investigación de su propia práctica y productores de conocimiento para su mejoramiento. Por otro, y respecto del nuevo perfil de docente en formación, los institutos deberían incorporar la investigación como un contenido de la formación.

Diker y Terigi (1997) nos han advertido sobre algunos peligros a los que pueden conducir estas conceptualizaciones. Señalan que tal vez con la intención de jerarquizar la tarea docente, la idea de *investigación de la propia práctica* ha ido remplazando progresivamente a la noción de *análisis de la práctica* (Serra, 2011:6), colocando así a la investigación en el centro de la actividad formativa y profesional docente. Ese cambio no ha resultado nada inocente.

Puede tomarse al “análisis de la propia práctica” a los docentes o grupos de docentes que adopta una actitud indagadora en el aula o en su escuela con la finalidad de contribuir a un mejoramiento en la comprensión y en la acción de la practica educativa.

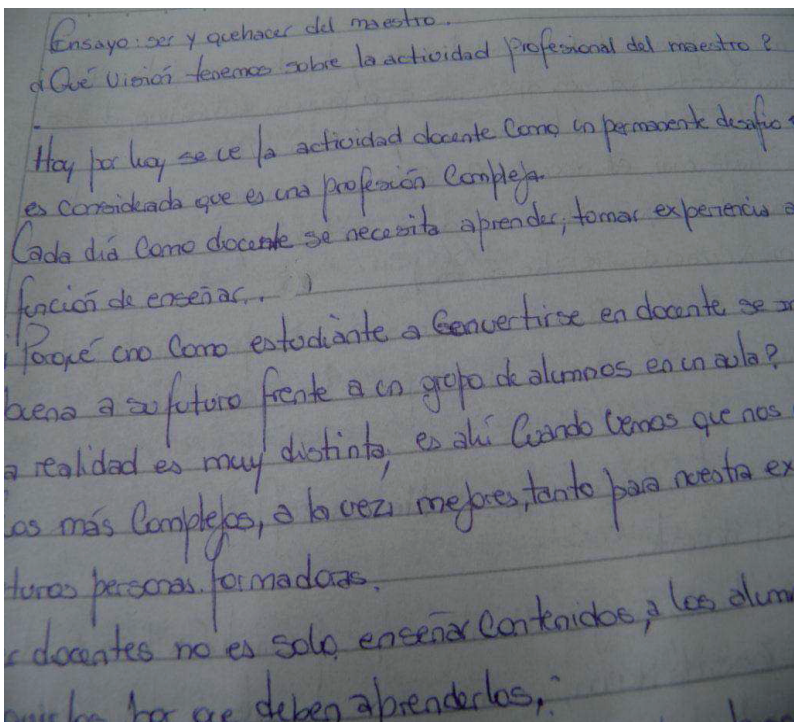


La investigación educativa queda enmarcada en las acciones de investigación formuladas por formadores de formadores en el seno de sus organizaciones. Los procesos de investigación-acción tan declamados por los docentes en sus marcos teóricos y metodologías y tienen escasa presencia en los institutos de formación docente. Por un lado, los estados provinciales deben estimular las iniciativas investigadoras en los institutos, deben brindar un adecuado reconocimiento en el curriculum docente, deben establecer medios e instalaciones para generar cada vez mayor investigación educativa. Los institutos deben formular nuevas sinergias con las escuelas de su región



para que sean más permeables los propósitos indagadores y resolver las formas de cooperación y acciones conjuntas que puedan emprender con las universidades.

La investigación educativa ha sido una acción consolidada y en nuestro tiempo es difícil encontrar documentos que la sistematicen y organicen para hacer accesibles, no sólo sus resultados en áreas y niveles específicos, sino en su conjunto, y producir un conocimiento útil para la comunidad educativa sobre la investigación en sí misma (Sañudo, 2009).



Es decir muchas acciones investigativas no han tenido difusión y luz pública y han quedado encerradas en las paredes de las organizaciones. Es relevante recuperar lo que se ha hecho en este rubro para comprender cuál ha sido la lógica de la producción del conocimiento educativo. El desarrollo ha sido desigual y disímil a lo largo de la geografía argentina lo que expone la heterogeneidad y diversidad de las instituciones formadores a lo largo del país.

Distintas perspectivas que hacen referencia a la relación formación docente – investigación educativa señaladas en el amplio y rico informe celebrado por Serra (2011): el formador de formadores, en tanto docente, como investigador de su propia práctica de formación (Serra, 2011), la investigación como estrategia de formación de docentes, que se apropien de una identidad reflexiva, crítica, investigadora de su propia práctica (Serra, 2011), la investigación de la realidad educativa y su vínculo con el trabajo colaborativo con las escuelas del entorno de la institución formadora (Serra, 2011) y la investigación educativa en sentido académico, más relacionada a los ámbitos de producción universitaria, que puede estar referida a disciplinas determinadas dentro del campo de las Ciencias de la Educación, pero cuyos límites con la tercera concepción, son flexibles y difusos, según la disciplina específica y el paradigma de investigación al cual se suscribe (Serra, 2011).

Desarrollar procesos de investigación e indagación en una organización educativa, requiere de esfuerzos creativos tendientes a proveer no solamente de los aspectos materiales necesarios (horas asignadas, equipamiento, tecnología, acceso a las producciones científicas, etc.), sino también de examinar las dimensiones culturales y de formación de los

propios investigadores. Por otro lado, es útil relevar la necesidad de los docentes de incorporar la investigación a su práctica como un instrumento de su propia profesionalización. Igualmente, el tiempo de trabajo que implica la adquisición de los saberes necesarios para acceder a los productos de la investigación y trabajar sobre ellos, a la elaboración y posibilidad de escritura de aquello que los docentes explicitan, a su publicación y debate mediante espacios de reflexión y comunicación con otros actores del sistema educativo, en vistas a promover una transformación de las prácticas, son también puntos clave en el desarrollo de una cultura organizacional<sup>5</sup> que lo haga posible. El desarrollo de los estudios de postgrados de los docentes formadores tiene un impacto positivo en la investigación en los institutos de educación superior.

### **Miradas invisibilizadas y supuestos paradigmáticos**

Los supuestos de base de cada paradigma sostienen concepciones diferentes respecto a la realidad y a la posibilidad de su conocimiento, como así también, respecto al concepto de ciencia, de diseño de investigación, de metodología, de rol de investigador y sus implicancias en la visión de la organización y la investigación.

En el paradigma científico-racional la realidad puede ser aprehendida y conocida tal cual es: externa, inmutable y la ciencia se entiende como un sistema de leyes generales que pueden ser aprehendidas. El diseño está centralizado en las dimensiones externas y observables, utilizando los métodos cuantitativos, de contrastación empírica, de deducción (Ceballos y Ariaudo, 2005:58). El investigador resulta ajeno al fenómeno, a los objetos

---

<sup>5</sup>Palamidessi, (2008).

investigados y la organización es entendida como una entidad real y observable en sus manifestaciones.

El paradigma interpretativo-simbólico visiona una realidad subjetiva, constituida por significados, símbolos e interpretaciones de quienes las viven. La realidad es una construcción social de significados. Aquí la teoría es contextualizada construida a través de observaciones permanentes donde se elaboran categorizaciones de análisis que se expresan en cuadros interpretativos flexibles y amplios a través de narraciones (González, 1996; Ceballos y Ariaudo, 2005).

La teoría es un recurso informativo para la práctica social y/o personal y el docente-investigador forma parte del fenómeno que busca la descripción individual, la explicación y la narración. Los diseños pasan por la focalización en los significados centrado en dimensiones internas y subjetivas con métodos que buscan identificar las reglas que subyacen a las relaciones y hechos sociales. Métodos descriptivos/exploratorios, etnográficos e históricos/hermeneúticos donde tiene valor la inducción y la consideración de la ambigüedad y la incertidumbre. Las perspectivas de la organización se entienden como pluralista, reconociendo las coaliciones de las personas, que negocian sentidos y metas y construyen la visión y misión de la organización.

En el paradigma socio-crítico, la realidad es construida socialmente quedando mediatizada por factores sociales, históricos, políticos, económicos, culturales y por las condiciones de funcionamiento que exigen compromiso con la acción. La ciencia y el conocimiento constituyen una ideología social que es la que legitima los saberes y las acciones. El diseño de investigación está centrado en las dimensiones pragmáticas del poder,

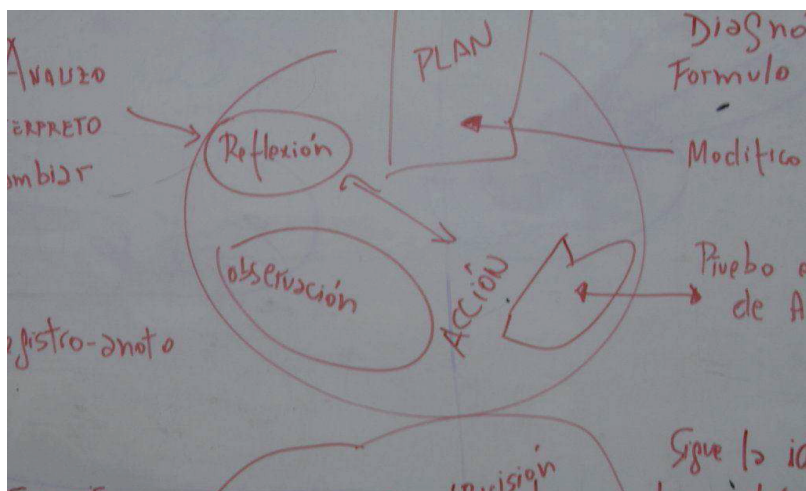
del discurso y del conflicto. La figura del investigador es la de un crítico que pone en evidencia la relación entre los hechos, los valores e intereses y su conexión con estructuras históricas y sociales.

La realidad es concebida como una construcción socio-crítica y la perspectiva de la organización es dialéctica. Se entiende lo organizativo operando como mecanismo de legitimación ideológica que mantiene la distribución desigual del poder, de la economía y de conocimiento cultural (González, 1996). Sin duda, los supuestos paradigmáticos con que se mira la realidad tienen implicancias en la visión de la organización y de la gestión, entendemos necesario y estratégico avanzar hacia un modelo integrador que contenga visiones compartidas o simultáneas de la realidad, ya que las prácticas educativas son prácticas sociales-complejas-multidimensionales, multicausales e impredecibles (Ceballos y Ariaudo, 2005:61).

### **La Investigación- Acción como estrategia de Formación Docente**

La *Investigación-Acción* es una de las herramientas más importantes en la formación docente que brinda una dimensión profesional en la medida que acerca al docente a su realidad desde un estudio sistemático de la misma (Sagastizabal y Perlo, 2006). La utilización de esta herramienta como recurso didáctico en la formación está orientada a formar, como lo señala Gimeno Sacristán (1983), un docente crítico y reflexivo, capaz de construir respuestas ante nuevas situaciones, más que poseedor de respuestas preestablecidas, en condiciones de estudiar sus propias prácticas para transformarlas y formular aportes al cambio educativo, reelaborando y

contrastando propuestas, adaptando y diseñando el curriculum (Sagastizabal y Perlo, 2006).



### La investigación: un modo de reflexionar la acción

La investigación sirve para mejorar las prácticas pedagógicas y produce nuevo conocimiento. Puede concebirse a la investigación educativa ligada a la revisión de las prácticas actuales y al mejoramiento de las mismas, posibilita mejorar las prácticas pedagógicas en las escuelas con las que trabaja el ISFD y al mejoramiento de las prácticas<sup>6</sup>ayuda a proveer de mayores herramientas y afianzar al rol docente, ya sea para aquellos que están en servicio como para quienes se están formando como tales (Achilli, 2000).

<sup>6</sup> "la coexistencia de las prácticas de *investigación* con las de enseñanza abren la posibilidad de generar un *campo intelectual crítico* a partir de la *construcción de conocimientos* dirigidos a la comprensión y explicación de determinados procesos socioeducativos" (Achilli 2000:2).

Hasta la década de 1990, la investigación constituía un patrimonio exclusivo de las universidades y era una cuestión excepcional en los Institutos formadores. Introducir esta actividad, más allá de los requerimientos de recursos y formación, implica generar un cambio en la cultura institucional, que dé lugar a una nueva organización y a nuevas prácticas. Sin cultura de investigación no hay formación docente de calidad.

La investigación contribuye positivamente al mejoramiento de la formación docente a partir de los aportes que realiza al fortalecimiento de las instituciones y de sus formadores, por la potencialidad que tienen para mejorar la propia práctica, a partir de los conocimientos construidos.

Es una fortaleza de los institutos de formación que deben esforzarse en orientar sus investigaciones hacia los problemas de la enseñanza y del trabajo docente, conocer y pensar en los nuevos sujetos sociales que son los estudiantes que ingresan a ella, sus códigos y lenguajes y las dimensiones culturales y sociales de la escuela de nuestro tiempo, aunque no debe restringirse exclusivamente a ello. Estas organizaciones que se vinculan con las universidades y con las escuelas de su contexto debieran reconocer en sus reales expresiones las diferentes realidades escolares en sus jurisdicciones.

El fortalecimiento de la investigación constituye la función a la que destinarían recursos adicionales si estuvieran disponibles. Cuando se promueven espacios de investigación, como con cualquier política pública, los actores, en este caso, los docentes-investigadores suelen apropiarse de los sentidos de esas prácticas y brindarles sus propios significados. El trabajo con las universidades es relevante para la integración a nivel del subsistema. No sólo en términos de las funciones que competen a uno y

otro ámbito, sino también con relación a las reglas que se establecen cuando se produce la cooperación entre ambas. La posibilidad de los Institutos Formadores de aliarse con las universidades para implementar acciones de cooperación y que posibiliten iniciativas conjuntas es una materia adeudada.

Las dinámicas de la investigación-acción que se formulan en un instituto de formación sirven como una estrategia de formación docente, como una estrategia de desarrollo organizacional y como proyecto de cambio en las instituciones escolares (Sagastizabal y Perlo, 2006:86-87-88).

Como docentes-investigadores debemos preguntarnos sobre cómo las fuertes representaciones que visualizan una situación de competencia y poderes entre los Institutos Formadores respecto de las universidades (Serra, 2011), en vez de ayudar tiende a obstaculizar una necesaria y útil complementación. Se trata de de-construir imágenes y representaciones que describen desigualdades y heterogeneidades en el marco de las relaciones históricas formuladas en Argentina entre universidades e institutos formadores. Se trata de entender que la cooperación y las acciones conjuntas entre institutos formadores y universidades son necesarias y estratégicas. La cooperación es más necesaria y urgente para los institutos formadores, que para las universidades.

### **Impedimentos en la investigación educativa**

Los obstáculos para el desarrollo de tareas de investigación en los institutos pasan por la falta de tiempo ya que la mayor parte de las tareas realizadas se refieren a la formación, la ausencia o escasos de objetivos claros, dado que la mayor parte de ellos se refiere a problemáticas



vinculadas a las cátedras o seminarios en las que los docentes se desempeñan, falta de espacios institucionales que favorezcan las actividades de investigación, desvalorización y desconocimiento por parte de los miembros de la institución de las acciones que en dicho marco se realizan, escasez de recursos materiales (bibliotecas, subsidios) y humanos (cualificación permanente del personal), las precarias condiciones de trabajo docente marcadas por bajos salarios, alta rotación y la baja estabilidad y dificultades de articulación entre los institutos y las políticas educativas nacionales (Baquero y Uralde, 1992).

### **En búsqueda de recursos humanos y organizacionales**

La existencia de un programa de investigación en las instituciones aumenta las posibilidades de realizar actividades de investigación, estas condiciones son necesarias pero no suficientes para el desarrollo de tarea de investigación (Serra, 2011:28). La disposición de horas es preponderante en las relaciones respecto de la realización de actividades de investigación y debe propenderse a que los docentes tengan este tiempo. Reconocimiento, tiempo, medios e instalaciones son cuatro condiciones básicas para desarrollar una estrategia investigativa en los institutos formadores.

Un recurso organizacional a tener en cuenta es la capacidad y/o posibilidad de éstas organizaciones educativas de articularse con el nivel universitario, debido a la consideración de que actividades de investigación en Argentina han sido desarrolladas tradicionalmente por las universidades, esta información puede dar algunas pistas sobre las condiciones potenciales para realizar investigación por parte de los Institutos formadores.

Por la organización federal de Argentina, las políticas provinciales son relevantes en la decisión de apoyar en el largo plazo la realización de investigación en las instituciones formativas. El estado de las diversas situaciones educativas provinciales y sus institutos de formación hacen que el juego de los actores de los procesos investigativos educativos sea diferente.

La Resolución 30/07 del CFCE enmarca a la investigación como una función entre otras de las que debe asumir el subsistema formador en su conjunto y no necesariamente por cada una de las instituciones. La disposición de recursos humanos y materiales para realizar investigación está claramente relacionada con la realización de investigación (Serra, 2011).

En su PEI (2002-2006), aún no renovado, el IFDC-SL destaca que *“la misión del IFDC es la de ser un centro de innovación educativa, y que ésta innovación será realmente efectiva sólo si está respaldada por los resultados y la concepción rigurosa de la investigación, en especial la desarrollada por nuestros propios educadores. En éste sentido, no hay mejor perfil para una institución, que la de sus docentes investigando dentro de sus prácticas y usando sus descubrimientos para mejorar la calidad de sus propuestas y simultáneamente, el nivel todo de la docencia en el IFDC”* (PEI-IFDC-SL).

### **Universidad e Institutos**

Si una universidad puede caracterizarse por la universalidad de sus conocimientos y sus concursos docentes públicos, los Institutos de Formación Docente de San Luis, deben aprender y desarrollar estrategias de

selección docentes que incluyan concursos docentes con la participación de jurados externos.

Suele afirmarse que históricamente las instituciones de formación docente no desarrollaron investigación más que en contados casos, tendencia que pareciera devenir de la cultura “normalista” en las cuales se fundó la profesión docente. La instalación de esta práctica “desde arriba” no es casual desde el marco de las políticas educativas, ya que implica no solo contar con condiciones materiales y organizacionales, sino además con la designación de horas y el nombramiento de responsables formales de esta actividad y la construcción de sentidos, saberes y significados que desarrollen una nueva cultura institucional con impronta investigativa. No existían horas propias de investigación en el seno de los Institutos de Formación de San Luis, aunque el cargo de coordinador de investigación fue convocado por las organizaciones educativas locales recién durante el año 2014.

### **La coordinación del área de investigación**

La existencia de recursos humanos destinados específicamente a coordinar las actividades de investigación constituye una decisión institucional estratégica e importante para desarrollar el espacio. Durante el año 2014, los Institutos de Formación Docente de San Luis y Villa Mercedes en la misma provincia, llamaron ese cargo a concurso público, siendo designados en ambos casos candidatos docentes de la propia organización.

En la indagación formulada por Serra, el 91% de las instituciones que designaron coordinador han realizado por lo menos una investigación entre el año 2005 y 2009, frente al 51% de las instituciones que no tienen

coordinación y el 82% de las instituciones que han generado un área de investigación han designado coordinadores (Serra, 2011:47). Con este dato, se destaca que la presencia del Coordinador de Investigación en las organizaciones favorece un mejor clima para las actividades investigativas y promueve iniciativas vinculadas.

### **El acceso a financiamiento para investigación**

La realización de investigación requiere un conjunto de otros recursos para la adquisición de bibliografía y equipamiento, la contratación de asistencia técnica especializada, fotocopias, viáticos para el desarrollo del trabajo de campo o para la difusión e intercambio de resultados, entre otros. Aún en las propias universidades, el financiamiento es limitado y pobre para estas cuestiones y tiende a ser escaso, pese a que en los últimos años han surgido un conjunto de líneas de financiamiento provenientes de distintas agencias del estado. Serra afirma que la diferencia entre quienes reciben financiamiento y quienes no lo hacen es de 16% (Serra, 2011:58). El Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) constituye la primera fuente de financiamiento a investigaciones (33,1%) alcanzando en el sector estatal un 57,2%, y en segundo lugar se ubica el financiamiento provincial (11,3%) (Serra, 2011:58). Es casi inexistente el financiamiento privado en las investigaciones educativas de los Institutos de Formación.

### **Articulación Interinstitucional: Cooperación Local e Internacionalización**

La conformación de redes de investigación y formación viene teniendo en las últimas décadas un desarrollo creciente en todo el mundo a partir de

su promoción por parte de los organismos de Ciencia y Tecnología. A su vez, las tecnologías de información y comunicación han constituido una herramienta clave en su desarrollo ya que han permitido la conformación de foros de discusión docente. A través de las redes se ha roto el aislamiento institucional, se favorece el intercambio de experiencias y saberes y se orientan intereses y recursos. La conformación de redes es un desafío del momento. La articulación y cooperación entre instituciones con condiciones y experiencias complementarias permite potenciar iniciativas que serían de difícil alcance por parte de las instituciones aisladas. La instauración de la función de investigación en los ISFD requiere para su fortalecimiento de articulaciones (como emerge de la resolución N° 30/07 del CFE42) con distintos tipos de instituciones.

Las instituciones escolares tienen la mayor preponderancia, en la existencia de convenios. Más de tres de cada cinco investigaciones articula con instituciones escolares (66,2%), con mayor representación del sector de gestión estatal que del privado (72% y 57,1% respectivamente). Luego aparecen las universidades (19,4%) y en tercer lugar con otro instituto de formación docente (18,5%) (Serra, 2011:63).

### **Los aportes diagnósticos para iniciar estrategias de investigación**

Son diferentes las estrategias que se trazan en las concepciones de diagnóstico. Estas concepciones han sido formuladas por ejemplo, desde el campo educativo dan cuenta de dos modelos divergentes de diagnóstico, señalando que el modelo tradicional (Sagastizabal y Perlo, 2006:92-93) focaliza su interés en los productos alcanzados, lo que le da una naturaleza

estática, como si fuera una fotografía, en tanto el diagnóstico constructivista no sólo se centra en los productos, sino también en los procesos que dinámicamente van construyendo ese estado de situación. Implica una asunción teórica-metodológica, cuya aplicación de instrumentos sirven para revisar y reformular la teoría. El modelo constructivista (Sagastizabal y Perlo, 2006: 92-93) tiende a superar las limitaciones del modelo tradicional de diagnóstico basado en la mera descripción, los productos, su centralidad en el estudiante, su estructura estática, etc. El modelo superador que el constructivismo aporta aborda los fenómenos educacionales como una hoja de ruta, desde la descripción-explicación, su dinamismo, la atención en procesos y productos, su centralidad no solo en el estudiante, sino también en el grupo y la institución (Sagastizabal y Perlo, 2006:92-93).

En consonancia con estas conceptualizaciones, podemos agregar que los diagnósticos tradicionales de comunicación además, han insistido en la caracterización y reconocimiento de los receptores, su atención en los mensajes y en los temas a comunicar, la negación de la alteridad, el acento en los productos, la no integración del investigador y no sobrepasa la dimensión informativa (Massoni, 2013).

El vínculo entre la investigación y la formación fortalece la gestión de la organización educativa, ya que provee de instrumentos, información primaria y datos relevantes que provocan un mayor conocimiento de la tarea docente. Es relevante pensar la propia institución, en términos de los aportes que la investigación estratégica educativa realiza al ser un instrumento que permite el autodiagnóstico.

La investigación aporta un mayor conocimiento del contexto en el que se desenvuelve la organización, además toda gestión debe atender a las

demandas y necesidades de la zona de referencia. El proceso construido en la tarea de investigar genera por su dinámica nuevas modalidades de comunicación, ya que los docentes reunidos y convocados pueden expresar determinadas problemáticas sobre las que se deciden trabajar. La promoción hacia la investigación no debe ser solo reclamada, sino premiada salarialmente. Por otro lado, el producto generado por la misma da insumos que enriquecen el conocimiento sobre la propia realidad del instituto y revela cuestiones a atender o modificar, ya sea por parte de la gestión de la institución, de determinados profesores en el rendimiento de sus materias, o del perfil de los alumnos que egresan. La articulación con otros Institutos de Formación y con las escuelas destino da como resultado que ambas se beneficien, en tanto, las escuelas aportan a la formación de futuros docentes y el sistema formador aporta a las escuelas y a los docentes en ejercicio, en consonancia con la Res. 30/07 del CFE.

### **La investigación fortalece la formación de futuros docentes**

La investigación contribuye al mejoramiento de la formación docente aluden, de algún modo, a los docentes en formación. Es relevante el rol de las materias de metodología de investigación con las que cuenta su instituto, en vistas a formar futuros docentes que tengan mayores herramientas para afrontar las prácticas que desarrollarán y que se formen como productores de conocimiento en el ámbito educativo, alentando en ellos la reflexión crítica, el pensamiento divergente y la permanente actualización.

Es relevante para los institutos y para la propia educación, concebir a la práctica profesional como un actividad útil para producir cambios y generar herramientas que provean a los futuros docentes de mayores

niveles de abstracción, análisis y autonomía en la práctica profesional, y no sólo acudir a los modelos previos o a determinados contenidos que brinda la formación inicial.

### **Los límites de la investigación en la formación docente**

Existen docentes en los institutos formadores que consideran que el desarrollo de la investigación no contribuye a mejorar la práctica docente. Lo que se destaca con esta idea, no es el rechazo a la actividad de investigación como un factor que podría fortalecer la formación docente sino, por el contrario, el hecho efectivo de que por su escaso desarrollo, no logra influir eficazmente (Serra, 2011:84).

### **Conocimiento e instituciones: dos dimensiones para analizar las concepciones acerca de la investigación**

Existen básicamente dos dimensiones de análisis sobre la investigación en los ISFD. Una dimensión se asienta en la polaridad: investigación para el mejoramiento de las prácticas – investigación “teórico académica”. Otra dimensión se asienta en las relaciones entre los institutos formadores y las Universidades.

Respecto de la primera dimensión, están quienes reducen la polaridad a la relación práctica - teoría. En otros casos, se asocia la investigación sobre las prácticas como meramente instrumental frente a la investigación teórica. En cualquiera de estos sentidos, hay una connotación negativa hacia esta separación en tanto conlleva el supuesto de un estatus epistemológico diferente, jerarquizado, de un tipo de conocimiento sobre el otro.



A partir de allí, hay un rechazo a la relación de desigualdad entre las instituciones que implicaría asumir estas diferencias, pero también hay quienes reivindican el papel de los institutos formadores en su capacidad de desarrollar investigaciones teóricas en las disciplinas para las que enseñan y mejorar la educación primaria y secundaria argentina.

Asumir esas diferencias de estatus, conocer estas visiones segmentadas y considerar que dadas las condiciones particulares de los institutos formadores actuales, pueden realizar investigaciones de tipo “práctico”, para llegar con la experiencia, a investigaciones de tipo “teórico”, reivindicando una investigación sobre las prácticas, como un medio para el mejoramiento de las propias instituciones de formación docente. Universidad e institutos formadores deberían complementarse.

Desde la dimensión de las relaciones entre las instituciones, rechazamos la existencia de diferencias de estatus entre los institutos formadores y las universidades. En muchos casos, estas respuestas se sustentan en las consideraciones epistemológicas, con lo cual se sostiene que ambas instituciones deben realizar todo tipo de investigación. En otras, en cambio, parece haber, más bien, cierta aceptación de la existencia de diferencias de estatus en el conocimiento, y la reivindicación pasa en mayor medida por las condiciones de igualdad de formación de los docentes de los ISFD, respecto de las universidades. Aún desde estos posicionamientos, hay una extendida consideración respecto de la importancia de la investigación orientada al mejoramiento de las prácticas escolares.

**Investigaciones teórico-académicas relacionadas con la realidad de la enseñanza y el aprendizaje.**

Los institutos cuentan con personal para realizar investigación teórica. Si bien aquí también está presente la jerarquía entre universidades e ISFD, se puede decir que la formación requerida para sumergirse en la tarea investigativa. Los institutos que observan que el personal del establecimiento también se desempeña como profesor en la universidad, o se ha formado en ella. Con esta base, ambas instituciones estarían “a la par” en términos de la formación de personal; lo cual los habilita para desempeñarse en ambos tipos de investigación. Se da por supuesto que el ámbito universitario es “por excelencia” el área donde se puede investigar. Los ISFD podrían realizar investigación teórico académica si reciben la capacitación y los recursos necesarios para ello. La desventaja de los ISFD es en términos de recursos y condiciones normativas que no favorecen el desarrollo de esta área dentro de los institutos.

Las falencias en términos de condiciones y recursos necesarios para desarrollar investigación en los institutos se evidencia hace largo tiempo y es fuente de varios informes y documentos que abordan la temática. Baquero y Uralde (1992), en el marco del Programa para la Transformación Docente (PTFD) señalaban como obstáculos para el desarrollo de tareas de investigación en los institutos la falta de tiempo, ya que la mayor parte de las tareas realizadas estaban abocadas a la formación; la ausencia de objetivos claros, dado que la mayor parte de ellos se refería a problemáticas relativas a temáticas vinculadas a las cátedras o seminarios en los que los docentes se desempeñaban, la ausencia de un lugar institucional consolidado que dé sostén a las actividades de investigación, lo cual llevaba a la desvalorización y desconocimiento por parte de los miembros de la institución de las acciones que se realizan en ese marco; la escasez de

recursos materiales (bibliotecas, subsidios) y humanos (cualificación permanente del personal); las precarias condiciones de trabajo docente enmarcadas por bajos salarios, alta rotación y baja estabilidad; y dificultades de articulación entre el instituto, las dinámicas y estrategias provinciales y las políticas educativas nacionales.

### **Articulación con la universidad**

Una articulación entre IFDC y Universidad es deseable, en donde una provea de insumos a la otra y ambas puedan tener la libertad de desarrollar la investigación que prefieran según sus intereses y posibilidades, con el apoyo y acompañamiento del otro establecimiento, complementándose. Una unión de esfuerzos, de diálogo, de trabajo conjunto es interesante. Muchos establecimientos viven la falta de articulación entre la formación inicial y continua, entre ISFD, universidades y escuelas, para lo cual se plantea la estrategia de fortalecer la identidad, cohesión e integración de los institutos de formación docente y explicitar las relaciones y participación de las instancias nacional, jurisdiccional y la articulación con las universidades.

La demanda de articulación entre los institutos y las universidades pareciera ser un avance con relación a este punto si bien en la práctica, cuando se logra, las relaciones entre una y otra institución se producen gracias al conocimiento personal de quienes participan en la relación, más que por el establecimiento de acuerdos formales (Serra, 2011). Esta articulación necesaria y estratégica es cada vez más imprescindible para generar mayor investigación educativa y constituye una condición que deben superar los institutos formadores para concursar en convocatorias nacionales e internacionales.

### **Producción, difusión y uso de la investigación de los ISFD**

En el año 2009, los institutos informaron sobre 1751 investigaciones realizadas, pero solo se brindó información detallada de 1223 investigaciones (Serra, 2011:105). Sobre las temáticas de investigación, más de un tercio de las investigaciones indagan sobre la problemática del **“Currículo, didácticas y prácticas de la enseñanza”** (37,6%). Esta información es coincidente con los datos provistos por otros informes, y pareciera una tendencia fuerte de las investigaciones que los institutos formadores desarrollan donde aparecen los temas de didáctica, alfabetización, práctica docente, estrategias de enseñanza, formación docente, representaciones, aprendizaje y currículum (Serra, 2011).

Como ocurre en muchas universidades argentinas y también en los Institutos de Formación Docente, la búsqueda y obtención de la información es una tarea difícil. Estas organizaciones educativas debieran organizar convenientemente sus sistemas de información.

Como ha destacado Serra (2011) a menudo los institutos indagan sobre los diseños curriculares de un determinado nivel de enseñanza, de una disciplina en particular o de un tema específico; la secuenciación de los contenidos; los mecanismos pedagógicos utilizados por los docentes del profesorado; las estrategias de enseñanza y evaluación; así como las representaciones que tienen los alumnos de los institutos acerca de determinados contenidos a ser enseñados. Los propósitos apuntan en algunos casos, a organizar la práctica escolar desde una perspectiva innovadora, así como contribuir al mejoramiento de la calidad de la enseñanza en el nivel, área, disciplina o temática en la que se hace foco.

En segundo lugar, se priorizan temas vinculados con la **“Formación docente inicial y continua”** (8,7%), ligado a la formación de los estudiantes de ISFD. Los objetivos giran en torno a favorecer el ingreso y la permanencia en el nivel superior. Para ello indagan en las construcciones de sentido que los alumnos del profesorado traen implícitas respecto de lo que implica *ser docente* o sus conceptualizaciones acerca de la práctica pedagógica.

Subsidiariamente, se plantea indagar sobre la continuidad de la formación profesional de los egresados, como insumo para mejorar el proyecto institucional y las prácticas de las distintas cátedras que se dictan en el instituto. Se destaca la importancia de la reflexión sobre estas cuestiones dentro del cuerpo directivo y docente del instituto, para generar sistematizaciones que permitan fortalecer la formación de los alumnos. También se apunta a la formación docente continua en términos de capacitaciones en estas temáticas, que impacten en las prácticas docentes de los profesores del instituto.

Formación docente, práctica docente, rol docente y representaciones son las palabras que los profesores eligen para identificar sus investigaciones. Se han priorizado las investigaciones relacionadas con la problemática del **“Contexto socio cultural de las escuelas de la localidad”** (7,7%).

Con estas indagaciones se busca profundizar el conocimiento y la aproximación a la comunidad educativa en el distrito o zona de referencia en el contexto donde se desarrollan los ISFD. La implementación de proyectos de articulación, la colaboración en la capacitación de las instituciones destino a las que asisten los alumnos del ISFD, propiciar la participación de la

comunidad educativa, potenciar prácticas de inclusión y retención que se adapten a los nuevos perfiles de los sujetos que asisten a las instituciones educativas cercanas, son algunas de las principales estrategias para lograrlo. Existe un fuerte trabajo sobre las problemáticas locales, las representaciones sociales de los actores que participan y las nuevas formas de constitución subjetiva, en vistas a producir respuestas pedagógicas que sean adecuadas al contexto (Serra, 2011).

El relevamiento relevado por Serra (2011) ha expuesto que también se destacan las problemáticas asociadas a la **"Gestión y diagnóstico institucional"** (7,4%). Se trata de analizar los modelos institucionales y el proyecto curricular del establecimiento son herramientas que aportan a la evaluación institucional y proveen claves para mejorar la comunicación interna, la gestión pedagógico-institucional, las condiciones organizativas y la práctica educativa, al decir de los encuestados. Algunos de ellos además señalan la sistematización de información acerca de los profesores que forman parte de los institutos formadores para lograr este cometido.

Con estos objetivos es que se reflexiona sobre las prácticas, se confeccionan encuestas para alumnos sobre las prácticas educativas que llevan adelante sus profesores, y se recaban datos de los docentes de la institución mediante cuestionarios como insumo para el proyecto de mejora institucional.

Los **"Perfiles/trayectorias de los alumnos del profesorado"** se ubican a continuación entre los temas tratados mayormente en las investigaciones (6,5%). Para indagar en ello, las investigaciones destacan fundamentalmente tres aspectos centrados básicamente en los estudiantes, el contexto social y los formadores de formadores. En primer lugar, se

destaca la variable personal, reconociendo los supuestos y los conocimientos incorporados en la trayectoria escolar de los alumnos del profesorado.

En sexto lugar se nombra a la **"Evaluación educativa"** (5,9%). Conocer las prácticas y criterios de evaluación de las escuelas de la zona, analizar las concepciones que tienen los docentes en torno a la evaluación y cómo influyen en el rendimiento del alumnado, son algunos de los objetivos que se pretenden dilucidar en las escuelas destino.

Respecto al propio ISFD, interesa problematizar el sentido pedagógico de la evaluación, examinar la relación entre evaluación y su incidencia en el aprendizaje de los alumnos y cómo influyen estas prácticas en los exámenes finales que rinden los estudiantes del profesorado. Esta información, asimismo, da herramientas para una autoevaluación institucional y permite establecer la relación existente entre las modalidades de evaluación aplicadas y el perfil del egresado que figura en el proyecto institucional de la institución. Las palabras clave abarcan la evaluación y sus estrategias, la calidad educativa, la autoevaluación, las prácticas y el aprendizaje.

Argentina ha incrementado la escolarización, desarrolló la obligatoriedad del ciclo secundario y redujo la deserción y la repitencia. Las pruebas PISA han resultado criticadas en algunos ámbitos educativos argentinos, señalándose que no miden conocimientos, sino destrezas y habilidades muy requeridas para un mundo de empleos flexibles.

En Argentina, los resultados del Informe PISA (Programa Internacional de Evaluación de la Calidad Educativa) en los relevamientos del año 2012, han destacado entre otros temas de problemática educativa, la constatación de que los salarios docentes de los profesores del secundario están entre los diez más bajos del mundo, que el año escolar argentino es uno de los más

cortos, que los directores reportan problemas de infraestructura y dificultades con el consumo de alcohol y drogas, maltrato y desorden en clase, que la Argentina está entre los países que menos evalúan a sus escuelas, en donde el 30% de los estudiantes argentinos asiste a una escuela donde el mal comportamiento de los estudiantes en el aula obstaculiza el aprendizaje y que tiene una de las más altas tasa de ausentismo estudiantil y el 12% de los estudiantes asisten a escuelas con *bullying* (Ganimian, 2014). Núcleos problemáticos sensibles donde la educación debería considerarse un bien estratégico.

Existe claramente un divorcio entre la problemática educativa que revelan algunos datos educativos y la investigación educativa argentina formulada en las universidades y en los institutos formadores. Si bien las pruebas PISA son criticadas desde distintos sectores, las mismas constituyen una radiografía como otras más de la educación argentina y que particularmente examina los “productos” que forma el sistema educativo.

### **Formulaciones investigativas en los ISFD**

En general las investigaciones apuntan a la producción de conocimiento destinado a la aplicación y el mejoramiento de las prácticas docentes, de acuerdo al relevamiento efectuado por Serra (2011), ya sea de las mismas instituciones de formación, o del sistema educativo en general. Esto está en línea con lo propuesto por la Resolución del CFE N° 30/07 Anexo I, cuando señala que un rasgo de identidad de la formación docente es tematizar acerca del saber de la transmisión. Achilli destaca que *“el nivel de construcción de conocimientos “cercano” a la vida escolar puede ser el más pertinente para los encuentros entre investigación y formación docente”*



(Achili2004:51). Cuando el objeto de estudio es la propia institución, sus integrantes o sus prácticas, la investigación tiende a ser utilizada como recurso diagnóstico para identificar aspectos de su quehacer que se proponen mejorar.

La diversidad de objetivos y de temas abordados, también genera diversidad en los enfoques y metodologías de investigación. Pero fundamentalmente, predominan enfoques de investigación cualitativa, etnografía o el análisis del discurso. En estas investigaciones hay una preocupación por la búsqueda de significados de las prácticas que ocurren al interior de las aulas y el impacto que las concepciones puestas en juego tienen en el quehacer de los docentes.

Los estudios de tipo cuantitativo resultan escasos y en general no pasan de utilizar herramientas de estadística descriptiva para analizar encuestas. La intención de algunas las investigaciones es generar intervenciones, mejoras, producir algún tipo de cambio en las realidades estudiadas. El conocimiento que se busca producir aparece como secundario. Debemos tener en cuenta que la posible intervención o la orientación hacia la acción, produce un determinado modo de conocer y también conocimiento. El eje está puesto en la acción, en cómo inducir determinadas prácticas. “Reflexionar”, “promover”, aparecen como términos frecuentes en las propuestas.

Esta tendencia de las investigaciones a generar transformaciones de la práctica promueve un predominio de abordajes relacionados con la investigación – acción. Esta orientación llega al punto de que en muchos casos, no se explicitan objetivos relacionados con la producción de conocimiento, sino exclusivamente de las acciones transformadoras que se

intentan producir (Serra, 2011:120). Esa modalidad investigativa se podría caracterizar como proyectos de intervención o mejora.

### **Uso y difusión de los resultados de investigación**

La publicidad de los resultados de investigación constituye un elemento clave en la validación del conocimiento producido. Es el medio a través del cual la investigación se somete a valoración de los pares y se pone a disposición del campo educativo para su uso y referencia en nuevas investigaciones. El establecimiento de mecanismos de evaluación y referato para la publicación en revistas o la participación en Congresos generan reglas públicas que expresan los criterios de calidad del campo de investigación.

### **La divulgación social de la investigación**

Otra de las cuestiones a indagar es si se han escrito informes de resultados a través de documentos que quedan en el ISFD o a través de diversos tipos de publicaciones. La mayoría de las investigaciones (73,1%) tiene algún tipo de informe que da cuenta del estado de la investigación. Esa cifra asciende al 80% si se consideran los proyectos desarrollados hasta el año 2008, es decir, aquellos que al momento de la encuesta habían finalizado. Cuatro de cada diez investigaciones, dan lugar únicamente a un informe que está disponible solo en el propio instituto (Serra, 2011:126-127).

La presencia en congresos y jornadas, constituye el espacio de difusión prioritario fuera de los institutos, lo que es generalizado en todos los ámbitos de producción de conocimientos. En este sentido, esto

constituye una práctica alentadora que habla de la potencialidad de las investigaciones realizadas, por lo menos de una parte de ellas. A excepción de eventos organizados en circuitos las publicaciones en revistas con referato, el tipo de difusión más reconocido en el ámbito académico, resultan marginales (Serra, 2011: 127).

Los circuitos de diseminación de la producción investigativa resultan restringidos y acotados en general, los procesos de admisión de ponencias en la mayoría de los congresos, implican procesos de evaluación comunes para todos los que se presentan, lo cual coloca a las producciones de los institutos en el escenario de campo de investigación, crean puentes, favorecen el diálogo y el intercambio. No obstante, cabe señalar que aún cuando en los últimos tiempos ha crecido el número de publicaciones académicas especializadas en educación, y sobre todo las revistas académicas digitales, estas tienen dificultades para su aparición regular (Palamidessi, 2008).

En ese sentido, en el campo formativo e investigativo la tecnología y las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) son centrales tanto para favorecer los aprendizajes y los procesos de interacción en investigación. Como ha destacado Fainholc (2012) los procesos de incorporación de las TIC facilitan la flexibilidad, la transparencia, la adaptación y la interfertilización con la circulación del saber original o para recrearlo (Fainholc, 2012:94).

## **La investigación en los Institutos**

El Instituto de Formación Docente San Luis tiene tres funciones básicas establecidas en su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Ellas son la Formación Docente Inicial, la Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización y la Investigación. El IFDC-SL en su PEI plantea la articulación de las tres funciones construyendo una relación sistémica-interactiva, creando campos complementarios generadores de encuentros. Esa es la concepción académico-epistemológica que plantea el instituto de formación en materia de investigación. Así entonces,

- La investigación-acción como contenido de la Formación Inicial
- Una formación inicial que en sí misma es ámbito de investigación
  - La investigación como señal, marcadora de rumbos ,de la formación inicial
  - Una formación inicial que provee de preguntas y recursos a la capacitación
    - Una formación inicial que es ámbito de capacitación
    - El área de capacitación como ámbito de formación (PEI IFDC-SL).

Conocer esta concepción de la actividad indagativa en el instituto permite formular esta propuesta que integrara visiones docentes, percepciones de investigación, supuestos subyacentes, teorías en uso y las practicas interpelando a la realidad.

El IFDCSL declara en su PEI que entiende la capacitación como aquella que alimente el proceso, con sus preguntas y resultados la formación inicial. Entonces toda capacitación se convierte en ámbito de investigación, la capacitación genera nuevas preguntas de investigación, la investigación evaluativa que orienta la planificación de las capacitaciones, la formación inicial que produce preguntas de investigación que alimentan los procesos de capacitación. Finalmente la Capacitación que a su vez redunde en la definición de la formación inicial (PEI IFDCSL).

Los discursos estatutarios son siempre interesantes y hay que tomarlas en cuenta, pero un docente-investigador de nivel terciario debe ir más allá. Junto con la jerarquización de la tarea investigativa, los investigadores educativos deben generar equipos más o menos estables de carácter interdisciplinarios que aborden las problemáticas desde múltiples aristas. Para ello, los docentes más calificados y el coordinador de investigación debieran armar una estrategia para desarrollar la investigación en los institutos.

Integrar cuerpos docentes con buenos antecedentes es posible formulando concursos docentes públicos que tengan jurados externos que brinden ecuanimidad e igualdad en las oportunidades, a todos los candidatos que se presenten a los mismos. El Programa Educación Superior debiera garantizar concursos públicos transparentes con jurados prestigiosos externos. Sin esa condición, es imposible generar una dinámica de cambio en el seno de los institutos.

Las organizaciones educativas se enfrentan hoy ante grandes disyuntivas que tensionan la gestión, el uso de las tecnologías y el aprendizaje como el avance de la cultura del cambio y la innovación, el

incremento de la colaboración interinstitucional, el crecimiento del enfoque sobre la medición del aprendizaje, la expansión de los recursos educativos abiertos, el incremento del uso de aprendizaje mixto o híbrido y el rediseño de los espacios de aprendizaje (Johnson y otros autores, 2015).

### **Visión de la Investigación en el PEI del ISFDC-SL**

La investigación estará ligada a la realidad de las instituciones educativas provinciales y a la práctica docente, a experiencias innovadoras y a producir información que sirva de insumo a las acciones de capacitación (PEI IFDCSL). La investigación es una herramienta para la transformación y el desarrollo, en una concepción “investigación y desarrollo” que es imprescindible para las innovaciones en educación (PEIFDC-SL). El documento establece que:

*“la innovación será realmente efectiva sólo si está respaldada por los resultados y la concepción rigurosa de la investigación, en especial la desarrollada por nuestros propios educadores. En éste sentido, no hay mejor perfil para una institución, que la de sus docentes investigando dentro de sus prácticas y usando sus descubrimientos para mejorar la calidad de sus propuestas y simultáneamente, el nivel todo de la docencia en el IFDC”. (PEI IFDC-SL).*

Las líneas de investigación propuestas en cuanto a la relación investigación-formación inicial: La práctica docente en el IFDC, los alumnos del IFDC y la construcción del imaginario institucional, la evaluación institucional como proceso de investigación, la formación de alumnos investigadores de su propia formación inicial (PEI-IFDCSL). En cuanto a la

relación investigación-capacitación: son líneas de investigación las demandas relevantes de capacitación, la relación capacitación-destinatarios-impacto sobre las prácticas, la relación entre el diseño curricular prescripto y real en el tercer ciclo de la EGB y Educación Polimodal , las ciencias sociales: demandas, capacitación e impacto en las prácticas, la lengua extranjera (inglés): demandas, capacitación e impacto sobre las prácticas, la formación de alumnos investigadores de la realidad educativa y de los procesos de capacitación.

En cuanto a la relación formación inicial – capacitación – investigación son líneas establecidas por el PEI del IFDC-SL las investigaciones acerca de los aportes de la capacitación a la formación inicial, la investigación acerca de los alumnos que participan en capacitaciones y su incidencia en la formación inicial, la relación docente capacitador-docente de formación inicial, las investigaciones acerca de los aportes de la formación inicial a la capacitación, la formación inicial como formadora de futuros capacitadores.

En definitiva, se trata de un completo entramado que da cuenta de las relaciones sinérgicas que se constituyen al interior de las actividades del IFDC-SL y que se conectan con la investigación.

### **Iniciativas para una Estrategia de Investigación**

La investigación sobre la episteme o la propia práctica nace de la incertidumbre y la curiosidad con la idea de dialogar, comprender e intervenir sobre la realidad. Es un camino hacia la mejora, hacia la búsqueda de respuestas y transformaciones que cada vez se necesitan más en educación. En otras palabras, se trata de conectar la investigación con el

perfeccionamiento y la innovación. La tarea es hacer funcionar, animar y coordinar la investigación en las instituciones que requiere del desarrollo de visiones compartidas y de una fuerte cultura.

Son funciones del equipo de investigación planificar, organizar, asesorar, ejecutar, coordinador y evaluar. Santos Guerra (1997) utiliza la metáfora de la rueda para significar el dinamismo inherente a la gestión, su movimiento constante (funciones con movimiento), y el cruce de distintos campos de la dinámica institucional.

Plantear la investigación en los institutos requiere de una visión amplia que tenga en cuenta los cambios sociales, los signos del contexto socio-histórico, político, económico, cultural y el reconocimiento de cómo estas transformaciones, influencias e impactan a nivel de la educación y de las instituciones educativas.

Beltran LLavaror (1995) identifica las siguientes megatendencias en educación:

- La tendencia a la autonomía de los centros.
- La oferta de una enseñanza de calidad para cada persona.
- El cruce entre la educación formal y no formal.
- La orientación hacia los aprendizajes considerados básicos, instrumentales, como el trabajo en equipo, la expresión oral y escrita, la resolución de situaciones problemáticas.
- Un amplio nivel de conexiones intracurriculares e interdisciplinarias
- Una mayor implicación de la comunidad local en lo educativo.



Toda mirada y reflexión sobre la realidad que se formula y su consecuente categorización para comprenderla e intervenir sobre ella con vista a una mejora o transformación, siempre estará impregnada por los supuestos bajo los cuales se realiza esa mirada. La mirada elige, la mirada selecciona y discrimina.

Debemos atender a los supuestos de base de cada paradigma, sus concepciones diferentes respecto a la realidad y a la posibilidad de su conocimiento, como así también, respecto al concepto de ciencia, de diseño de investigación, de metodología, de rol de investigador y sus implicancias en la visión de la organización y la investigación. En nuestro tiempo consideramos necesario y estratégico impulsar en las prácticas investigativas un modelo integrador que contenga visiones compartidas o simultáneas de la realidad, ya que las prácticas educativas, son prácticas sociales-complejas-multidimensionales, multicausales e impredecibles (Ceballos y Ariaudo, 2005:61). Necesitamos de modelos que nos ayuden a comprender y a emprender acciones transformadoras sobre la realidad.

### **Responsabilidades del Coordinador de Investigación**

La responsabilidad principal del Área de Investigación de un Instituto de Formación Docente es contribuir al fortalecimiento de la función de investigación en el sistema formador, a partir de diversas líneas y acciones consensuadas que deben encontrarse apoyadas por un marco normativo que regula la función.

Desde su creación el IFDC-SL se propuso producir investigación colocando el énfasis en la apertura de dos líneas de acción: **estudios provinciales y estudios de investigación evaluativa** sobre temáticas

prioritarias para la formación docente atendiendo a la articulación de las tres funciones que plantea el PEI para construir una relación sistémica-interactiva, creando campos complementarios generadores de encuentros

Los estudios sobre la realidad educativa provincial constituyen una línea de trabajo destinada a la producción de conocimientos necesarios para apoyar el desarrollo de la formación docente en diferentes niveles educativos –especialmente en el nivel superior- y en diversas áreas de conocimiento, según apunta el PEI del IFDC-SL.

La escasa generación de estudios sobre la realidad educativa provincial aparece como un emergente singular en la investigación educativa de los institutos formativos, así como una pobre utilización de tecnologías y TIC en los procesos de indagación y conexión con otras organizaciones. Los docentes investigadores al decir de Fainholc deben compartir el know how, espíritu, vocación, compromiso y esfuerzo además de equipos y redes (Fainholc, 2012:95).

La realidad educativa de San Luis con un universo de organizaciones escolares disímiles es apenas indagada posiblemente por la falta de recursos materiales para hacerlo o una falta de gestión en el área. Posiblemente esta situación se modifique en los próximos años, ante la creación del cargo de coordinador de investigación en los institutos estatales que posibilitará la creación de estrategias de indagación en el seno de estas organizaciones.

### **Otras funciones**

- El coordinador de investigación debe ser una persona que tenga buenas relaciones con todos o la mayoría de actores educativos, debe conocer los lineamientos vigentes para organizar y

consolidar la función de investigación en el Instituto en línea con los acuerdos federales, los lineamientos del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) y las políticas y documentos provinciales. Sobre estos elementos, elaborará un marco de trabajo para formalizar, organizar y regular responsabilidades, atribuciones y tareas de los distintos actores que participan de las acciones de investigación. Estos lineamientos, deberían formularse teniendo en cuenta el presupuesto y el equipo para el desarrollo de esta función. Si bien se proclaman fuertes líneas de acción en la función de coordinación de un instituto formativo, debemos decir, que nuestra concepción de esta figura relativamente nueva es que el coordinador de esta área debe ser un coordinador de las acciones investigativo-académico grupales institucionales y conectarse con todas las esferas de la gestión.

- Debe organizar equipos de docentes investigadores y promover líneas o temáticas de investigación prioritarias en función, de acuerdo a las necesidades de la jurisdicción del instituto en formación docente y de los otros niveles educativos, así como de los acuerdos consensuados en el nivel nacional.
- Debe también planificar el desarrollo de la función a partir del conocimiento sobre el estado de situación de la producción de investigaciones a nivel jurisdiccional. Es decir, necesita una radiografía para formular un diagnóstico que exprese el estado de situación en un instituto del área investigativa. Para ello, en este caso, resulta fundamental la elaboración de un mapa de

producciones del Instituto, en el cual se registre la trayectoria de los proyectos del instituto en la realización de investigaciones; la cantidad de proyectos en curso, finalizados, o adeudados, los equipos que la institución posee necesitarían apuntalamiento, etc. Este planeamiento también se debe formular teniendo en cuenta las condiciones de posibilidad y necesidades del instituto así como los fondos presupuestarios con los que se cuenta para el cumplimiento de esta función del Sistema Formador. Los institutos estatales en Argentina logran concursar proyectos y financiamiento en el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) y en algunos casos pueden aliarse con las universidades para presentarse a convocatorias conjuntas o favorecer acciones de cooperación. En este sentido, los mecanismos universitarios se encuentran más aceitados que las estructuras de los institutos para estas actividades.

### **Promoción de la Investigación**

Consideramos que el coordinador de investigación tiene cinco tareas fundamentales: 1) Promover la discusión y la concientización sobre la investigación en los institutos de formación con los docentes de la institución e investigadores invitados, 2) coordinación y fomento de la producción de conocimiento generando investigaciones educativas 3) Construcción de un programa de formación de investigadores y desarrollo de la investigación, 4) Participación en las convocatorias provinciales, nacionales e internacionales, 5) Organización la comunicación social del conocimiento y del quehacer investigativo para vincularse con la sociedad.

Para cumplir con estas tareas, la mejor posibilidad es el diálogo constante con todos los actores educativos.

Diagramas de tareas de investigación



Para ello deberían asumir el compromiso de realizar actividades promoviendo el trabajo colectivo y colaborativo, estableciendo sinergias con los distintos actores que participan en los procesos de indagación institucional. Por otro lado, el coordinador de investigación tiene el desafío de tener buenas relaciones con todos los actores del instituto generando diálogos que permitan la construcción de puentes y lazos que fomenten el

quehacer investigativo, la comunicación de los resultados y la mejora de los procesos educativos.

## **Agenda Plan de Investigación**

### **Propuesta para el Instituto de Formación Docentes**

Veinte iniciativas para desarrollar la investigación

1. Formulación de un **diagnóstico** que dé cuenta y exponga el estado de situación de las actividades de investigación en el instituto, que exponga sus fortalezas y debilidades en cuanto a la producción de conocimiento, la constitución de grupos, a las temáticas, a sus espacios y sus diversos aspectos. Esta acción está orientada en la máxima “conocer para actuar”. El diagnóstico debe ser el fundamento de las estrategias que han de servir en la práctica de acuerdo a las necesidades y aspiraciones de la comunidad educativa del instituto. En un diagnóstico se debería conocer cuáles son los problemas más comunes a los que se enfrenta la realización de investigaciones por parte de los docentes, cuál es el contexto que condiciona la situación-problema emergente, cuáles son los recursos y medios disponibles o a disponer para resolver esas dificultades, cuáles son los factores más significativos que influyen, cuales son los actores sociales implicados y qué decisiones hay que adoptar acerca de las prioridades, objetivos y estrategias de intervención y cuáles son los factores que a juicio de los docentes, determinan que las acciones sean viables y factibles.

2. Discusión de ideas generales en asambleas y reuniones.
3. Establecimiento y puesta en común de las actividades relevadas ante la comunidad del instituto. Formulación de un documento de trabajo para continuar las deliberaciones sus visiones y experiencias con la investigación.
4. Charlas abiertas donde los docentes-investigadores cuenten su
5. Formulación y trabajo conjunto con la Junta Directiva del instituto y su Consejo Asesor para el establecimiento de una Política Institucional de Investigación consensuada y flexible donde los equipos puedan desarrollarse en plenitud.
6. Relevamientos de Proyectos de Investigación que se estén desarrollando en el seno del instituto, en cuanto a temáticas, duración, número de docentes-investigadores, financiación y dificultades, para dar cuenta de producciones investigativas dispersas y aisladas.
7. Elaboración de un mapa de producciones del Instituto de formación Docente de San Luis en el cual se registre la trayectoria de los proyectos del instituto en la realización de investigaciones; la cantidad de proyectos en curso, finalizados, o adeudados, los equipos que la institución posee necesitarían apuntalamiento, etc. Este planeamiento también se debe formular teniendo en cuenta las condiciones de posibilidad y necesidades del instituto, así como los fondos presupuestarios con los que se cuenta para el cumplimiento de esta función del Sistema Formador.

8. Promover propuestas de acciones de tutoría y acompañamiento en el seguimiento de las investigaciones en curso, buscando cuando sea necesario apoyo externo a equipos de docentes-investigadores o promoviendo redes institucionales con otros institutos y universidades.
9. Creación de una Comisión de Evaluación de proyectos e informes para garantizar la validez y transparencia del proceso de evaluación. Esto implicaría definir criterios de selección de los miembros, considerando especialmente la formación de los profesores y la experiencia en investigación en todos los casos.
10. Impulso a una amplia cultura investigativa con la participación de estudiantes de cursos avanzados, y docentes-investigadores, con el fin de formar jóvenes investigadores en cada especialidad promoviendo la articulación de las tres funciones que orientan la tarea de los institutos, fomentando una relación sistémica e interactiva, que dé cuenta de los campos complementarios generadores de encuentros. Los Institutos de Formación Docente deben promover los semilleros de investigación como un espacio para ejercer la libertad, la crítica académica, la creatividad y la innovación. Los semilleros de investigación permiten la participación de los alumnos en la gestión de proyectos de investigación en la que los estudiantes comprende que investigar es un proceso unido a la formación, en un ambiente de diálogo donde se aprende a aprender y se descubre nuevo conocimiento y métodos de aprendizaje.



11. Propuesta de Desarrollo de Proyectos de Investigación sobre temáticas que consideren relevantes o estratégicas y/o que sirvan de apoyo al desarrollo del nivel y su relación con los otros niveles, atendiendo a las formulaciones que el diagnóstico institucional consigne como relevantes. Debe establecerse un orden de prioridades en las líneas de investigación en función de las líneas de docencia del instituto y de los problemas locales y regionales a ser estudiados desde las distintas áreas de conocimiento que estén bajo la coordinación.
12. Trabajo permanente y conjunto con el Área de Capacitación y de Extensión promoviendo intersecciones y sinergias, que potencien el desarrollo institucional en consonancia con los objetivos trazados en el PEI sobre las múltiples dimensiones o esferas del quehacer investigativo.
13. Armado de redes de trabajo y cooperación permanentes que impulsen y desarrollen las actividades de investigación.
14. Participación en las convocatorias provinciales/nacionales para el desarrollo de proyectos de investigación (sobre las líneas o temáticas priorizadas) que favorezcan la producción de estudios instalando la práctica investigativa al interior de la organización contribuyendo a la formación de investigadores. Para ello, es necesario la definición de criterios que busquen impulsar a equipos con poca experiencia, realización de proyectos interinstitucionales, equipos de investigadores con informes adeudados, etc.

15. El desarrollo de investigaciones a nivel institucional puede considerarse como instancias de formación específica destinadas a los docentes y estudiantes interesados en participar de proyectos de investigación. Las mismas deben abordar cuestiones metodológicas vinculadas con el diseño de proyectos, lectura y análisis de investigaciones, seminarios de lecturas escogidas, recolección y tratamiento de la información empírica, escritura académica de informes, entre otras.
16. Elaboración de materiales de apoyo a la tarea de investigación. Aprovechamiento de recursos TIC —nodos virtuales de las DES o IFD, utilizándolos como repositorios de materiales o como espacios de encuentro y trabajo colaborativo a partir de foros, mensajería interna o wikis; recursos de la Web 2.0, como carpetas o documentos compartidos, etc. — que potencien los procesos de formación, comunicación y apoyo. Los espacios de investigación en red están constituidos por los contextos de conectividad.
17. La conformación de mesas de trabajo locales o interprovinciales para la socialización de resultados y para la definición de posibles líneas de acción vinculadas con el desarrollo profesional, el apoyo pedagógico a las escuelas, y la realización de nuevas investigaciones. Para ello es bueno reclamar por los canales adecuados una mayor presencia y políticas claras en el orden provincial que favorezcan los esquemas investigativos en los institutos.

18. La concreción de convenios, acuerdos o intercambios con otros organismos de política nacionales o jurisdiccionales, con las áreas de investigación de los Ministerios de Educación provinciales, con Universidades, con los organismos de educación superior de otras jurisdicciones, con agencias científicas, secretarías u órganos de gobierno, etc. para el desarrollo de investigaciones, para la formación, acompañamiento, e incluso financiamiento.
19. El desarrollo de un espacio propio en la página web del Instituto para visibilizar las tareas en curso y realizadas y para facilitar la divulgación de los resultados de investigación mediante las herramientas que posibilita la comunicación social de la ciencia. Actualización del sitio de investigaciones de la organización educativa.
20. Comunicación Científica de las investigaciones mediante la creación de una revista académica usando las plataformas de divulgación de la ciencia o promoviendo la mejora de las existentes. Registro ISBN o ISSN para las diversas publicaciones.

#### La participación en convocatorias de investigación

El Instituto nacional de Formación Docente (INFD) anualmente realiza convocatorias a los IFDC para que apliquen en Proyectos de Investigación. La Convocatoria 2015 estableció que una nueva invitación a los Proyectos de Investigación de Institutos Superiores de Formación Docente

(<http://red.infed.edu.ar/articulos/proyectos-de-investigacion-de-institutos-superiores-de-formacion-docente-2/>)

Es que el Instituto Nacional de Formación Docente fomenta el desarrollo de la función de investigación en el nivel Superior y en los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) y la producción de conocimiento junto con la articulación de acciones de formación inicial, desarrollo profesional, formación docente continua y TIC (<http://red.infed.edu.ar/articulos/proyectos-de-investigacion-de-institutos-superiores-de-formacion-docente-2/>).

Anualmente el Área de Investigación del Instituto Nacional de Formación Docente convoca a docentes y estudiantes de carreras de Formación Docente de los Institutos de Educación Superior (ISFD) de gestión estatal de todo el país a presentar proyectos de investigación con la intención de promover la producción de conocimiento educativo y pedagógico. No pueden participar de esta convocatoria los institutos de formación docente de gestión privada.

### **Cultura Institucional de la Indagación y la Interacción**

Es deseable en el seno de los institutos, el desarrollo y la construcción de una cultura institucional de la indagación y la interacción que a su vez también sea transformadora en la que las prácticas de investigación se relacionen con las de formación (inicial y continua) y de apoyo pedagógico a las escuelas, contribuyendo a la mejora de los procesos formativos tanto del Instituto como de las escuelas asociadas.

Los institutos de formación son organizaciones educativas con una misión particular, donde al interior se desarrollan sistemas y subsistemas. El subsistema que las distingue de las otras organizaciones, es el académico

(Clark, 1980), el cual se encuentra íntimamente asociado, entre sus funciones, en que la investigación, es considerada primordial para justificar su misión en la educación.

Se trata de concebir al instituto, a la organización educativa, como un espacio de encuentro, de gestión colaborativa, un entramado complejo, en donde confluyen y se administran recursos de diversa índole en prospectiva, y donde el cambio, la innovación y la cultura organizacional están concebidos como constructos, íntimamente relacionados en el espacio de una cultura que privilegie la construcción democrática.

### **Aspectos para el desarrollo institucional de la función**

Para el logro de las tareas que una coordinación de investigación se hace necesario el establecimiento de un espacio institucional en el que se concentren las actividades vinculadas con el desarrollo de la función. Se entiende el desarrollo institucional como la realización y apoyo de investigaciones, en función de las prioridades definidas jurisdiccionalmente, de las necesidades y/o dificultades institucionales y de las necesidades y/o requerimientos de las escuelas de su zona de influencia. Además, el asesoramiento a los profesores, estudiantes y/o graduados que quieren realizar investigación en el marco de convocatorias institucionales, jurisdiccionales o nacionales, el acompañamiento al proceso de las investigaciones y la producción de Informes finales, y la evaluación de los proyectos de investigación. Para estas tareas resulta fundamental el aprovechamiento de las TIC disponibles, y la difusión e intercambio de los resultados de investigación tanto dentro como fuera del instituto a partir de publicaciones institucionales, promoviendo entre los docentes

investigadores, la presentación de artículos en publicaciones científicas y académicas, desarrollando encuentros de presentación y discusión de avances, estimulando la presentación de los hallazgos en congresos y otras reuniones científicas.

Además, es interesante la conformación de una comisión de evaluación de proyectos y de informes conformes a grillas preestablecidas y constituida por diversos actores de la institución y el asesoramiento a la unidad de conducción del instituto en temas vinculados con la investigación educativa y en cuestiones vinculadas con las mediaciones necesarias para la utilización de los resultados.

Todas estas actividades que podrían cumplirse, están dando cuenta de un amplio y complejo entramado que constituye el área de investigación y que debe ser acompañado del armado de redes de trabajo con otras instituciones (escuelas de diversos niveles o modalidades, universidades, otros IFD, etc.), además, de la articulación del área de investigación con otras áreas o coordinaciones institucionales, con líneas de acción nacionales (Proyecto de Mejora, Acompañamiento a docentes noveles, etc.), jurisdiccionales o institucionales, la información, administración y coordinación de la presentación a convocatorias de financiamiento (convocatoria del INFD, universitarias, de fundaciones, de ministerios, etc.) para proyectos de investigación y la promoción del diseño de dispositivos de Desarrollo Profesional Docente dentro del instituto como ateneos, seminarios o ciclos de formación vinculados con la lectura y análisis de resultados de investigaciones, revisando aspectos teóricos, metodológicos y conceptuales.

## **Cooperación e Internacionalización**

En el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación encontramos la existencia del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional, en el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias, coordina todas las acciones relacionadas con la internacionalización de la educación superior y la cooperación internacional universitaria. Impulsa la inserción de las instituciones de educación superior argentinas en los procesos de vinculación internacional, integración, desarrollo local y regional, además de funcionar como área de vinculación al interior del Ministerio de Educación, aprovechando las posibilidades que brinda la cooperación internacional para el apoyo y desarrollo de las políticas universitarias (<http://portales.educacion.gov.ar/spu/cooperacion-internacional/>)

El Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional tiene como objetivo maximizar el aprovechamiento de las oportunidades que el mundo de la cooperación educativa y académica ofrecen en el ámbito nacional, regional e internacional e impulsar la inserción de las instituciones de educación superior argentinas en los procesos de internacionalización, integración y desarrollo local y regional y funcionar como área de vinculación al interior de la SPU, aprovechando las posibilidades que brinda la cooperación internacional para el apoyo y desarrollo de las políticas universitarias, desarrollando el programa su acción dentro del ámbito nacional, a nivel bilateral y en el plano multilateral.

## **Open Education e Internacionalización**

En su artículo *“Open Social Learning y educación superior. Oportunidades y retos”* de Inés Gil-Jaurena y Daniel Domínguez Figaredo (2012), los autores examinan la potencialidad del Open Social Learning (OSL), el aprendizaje social abierto en la educación superior a distancia, destacando sus rasgos más relevantes como la noción de abierto, el carácter social y la centralidad del aprendizaje.

Las nuevas tecnologías, el desarrollo de la corriente conocida como *open education* en el campo de la educación superior, la creciente interconexión entre universidades y el incremento de las redes académicas están transformándolo a la educación superior mundial.

Por otro lado, las organizaciones de educación superior de los países desarrollados, se enfrentan hoy ante grandes disyuntivas que tensionan la gestión, el uso de las tecnologías y el aprendizaje como el avance de la cultura del cambio y la innovación, el incremento de la colaboración interinstitucional, el crecimiento del enfoque sobre la medición del aprendizaje, la expansión de los recursos educativos abiertos, el incremento del uso de aprendizaje mixto o híbrido y el rediseño de los espacios de aprendizaje (Johnson y otros autores, 2015).

En un texto llamado *la “Investigación: entre la cooperación local y la internacionalización. Una mirada a los institutos formadores” (2014)*, el autor de este trabajo, describió una visión sobre la investigación enmarcada en las normas y documentos nacionales, pero como impulsora de intercambios, y puentes colaborativos multidimensionales, contextualizado en el terreno fértil de la creciente cooperación provincial, nacional e internacional que forma parte de macro procesos convergentes, que está viviendo la educación superior argentina en la sociedad del conocimiento. Procesos que hacen que las organizaciones de educación superior, adopten como respuesta en la sociedad del conocimiento en la globalización económica sobreviniente a la internacionalización, y a la conciencia de que



cada vez es más imperiosa y necesaria, una educación intercultural, para vivir y convivir con los otros, en un mundo diverso y heterogéneo, donde los educadores deben promover las prácticas de diálogo y paz.

Hay un espacio aún no explorado en estos institutos sobre la posibilidad de interactuar y dialogar con la educación mundial. Los estudiantes y la sociedad esperan que sus docentes terciarios y universitarios *despierten*, que tomen conciencia, que se den cuenta de las posibilidades de intercambio y cooperación como posibilidad de adquirir visiones más amplias y diferentes que mejoren su comprensión de los fenómenos educativos y su práctica en el aula. Deben conocer las posibilidades de conectarse con los procesos de internacionalización dependen en este momento de su capacidad para aliarse con las universidades, para favorecer a sus estudiantes brindándoles una cultura del intercambio y la cooperación. Una cultura docente multicultural con visiones amplias.

El docente que viaja y que mantiene contactos en el ámbito nacional e internacional tiene amplios horizontes sobre los temas y esta mirada favorece la enseñanza en los profesorado y universidades, quebrando el discurso interno y endogámico. Los estudiantes deben hacer experiencias de movilidad para adquirir una nueva perspectiva de la educación y de sus disciplinas. Recibir estudiantes extranjeros no es cosa sencilla. Hay que organizar todo un sistema de recepción para brindar al estudiante internacional, los mejores servicios.

La educación superior argentina está dominada por universidades y la estructura de formación docente depende de cada sistema de educación superior. Al margen de estas situaciones objetivas y situaciones que cada

región vive, también deben aprovechar todas las oportunidades y convocatorias que realicen en esta materia el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) y las Instituciones de Educación Superior. Para ello, la organización de la información y la cultura del intercambio es necesaria para poner las iniciativas en ejecución. Discutir, dialogar primero y luego actuar en consonancia, es el desafío de la hora.

## **Bibliografía**

- Achilli, E. L. (2000). Investigación y formación docente. Rosario: Laborde Editor.
- Aguerrondo, M. I. Y Vezub, L. (2008). Los profesorados de formación docente. Características de los formadores y de las instituciones. Una mirada hacia el interior de las instituciones terciarias de Formación Docente en la Argentina. Cambios y continuidades en su configuración. Universidad de San Andrés/ Fundación Lúminis. Enero.
- Aguerrondo, M., Vezub, I. y Clucellas, M. (2008). Los profesorados de formación docente. Características de los formadores y de las instituciones. Proliferación y heterogeneidad de las instituciones terciarias de formación de profesores. Etapa de análisis cuantitativo.
- Alvarez, M. C., Dávila, M. (2005). La articulación entre la educación superior universitaria y no universitaria en la Argentina. Documento de Trabajo N° 141, Universidad de Belgrano. Disponible en la red:
- Badano M., Homar A. (2004). “La investigación en los institutos de formación docente. Una experiencia sobre la enseñanza de la investigación a los docentes de nivel terciario de la provincia de Entre Ríos”. En Cardelli, J., y Duhalde, M. Docentes que hacen investigación educativa la escuela II, Ctera – Miño y Dávila. Disponible en [http://publicacionesmv.com.ar/\\_paginas/archivos\\_texto/23.pdf](http://publicacionesmv.com.ar/_paginas/archivos_texto/23.pdf)
- Baquero, R. y Uralde B. (1992). La investigación educativa en los institutos de formación docente. Ministerio de Cultura y educación. PRONATASS.
- Beltran LLavaror, F. (1995) Traducción y cambio en la dirección escolar. En: Frigerio Graciela (Compiladora): De aquí y de allá. Textos sobre la institución escolar educativa y dirección. Editorial Kapeluz.

Johnson, L., Adams Becker, S., Estrada, V. and Freeman, A. (2015). NMC Horizon report: Edición educación Superior 2015. Austin, Texas: The New Media Consortium.

Carr, W. y Kemmis, S. (1988). Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado. Barcelona: Martínez Roca.

Ceballos M. S. Y Ariaudo M. S. (2005) La trama de las instituciones educativas y de su gestión directiva. 1ra edición. Villa Allende. Editorial: Yammal.

Davini, M. C., (1991). "*Modelos teóricos sobre formación de docentes en el contexto latinoamericano*", en Revista Argentina de Educación. Año IX. N°15.

Davini, M.C. (2005). *Estudio acerca de la calidad y cantidad de oferta de la formación docente, investigación y capacitación en la Argentina*. Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. Agosto.

Davini, M.C. (2005). La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Paidós. Buenos Aires

De Ibarrola, M. (2009). "*Dilemas y compromisos del investigador educativo en México. Compromisos de los individuos, compromisos de las comunidades*", ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Investigaciones Educativas. Conferencias Magistrales, México, COMIE. pp. 281-327. ISBN978-607-7923-00-8.

Diker, G. Y Terigl, F. (1997). La formación de docentes y profesores: hoja de ruta. Paidós. Buenos Aires

Fainholc, B. (2012). Una tecnología educativa apropiada y crítica. Nuevos Conceptos. Buenos aires. Editorial Lumen.

Fernández Lamarra, N. (2003). La Educación Superior Argentina en debate. Buenos Aires, Eudeba, Buenos Aires.

Fierro, C., Fourtoul, B. Lesvia, R. (1999) Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la investigación-acción. México. Paidós.

Gallopin, G., Funtowicz, S., O'Connor, M. Y Ravetz, J. (2014) Una ciencia para el siglo XXI: del contrato social al núcleo científico. (julio) <http://www.oei.es/salactsi/gallopin.pdf>

Ganimian, A. J. (2014). Pistas para mejorar ¿Qué hicieron los países, escuelas y estudiantes con mejor desempeño en el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) 2012? Ciudad de Buenos Aires, Argentina: Proyecto Educar 2050.

Gil-Jaurena, I. & Domínguez Figaredo, D. (2012). *“Open Social Learning y educación superior. Oportunidades y retos”* Revista Iberoamericana de Educación. n.º 60 (2012), pp. 191-203 (1022-6508) - OEI/CAEU.

[http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt\\_nuevos/141\\_alvarez.pdf](http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/141_alvarez.pdf)

Johnson, L., Adams Becker, S., Estrada, V., and Freeman, A. (2015). NMC Horizon Report: Edición Educación Superior 2015. Austin, Texas: The New Media Consortium.

Landau, M. (S.F.) La investigación en los Institutos de formación docente. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa, Unidad de Investigaciones Educativas.

<http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/95555/EL001023.pdf?sequence=1>

- Lovisoló, Hugo (1993) Vecinos distantes. Universidad y ciencia en Argentina y Brasil. Libros del Zorzal, Bs. As.
- Maggi, R. (2003). "Usos e impactos de la investigación educativa" en *El campo de la investigación educativa* de Weiss (Coord.) Colección la investigación educativa en México (1992-2002), COMIE, México, 2003, pp.
- Martín Barbero, J. (2007). Sociedad Global y Cambio Cultural. Revista Sphera Pública. Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Universidad Católica San Antonio. Murcia (España). Págs. 19-40.
- Massoni, S. (2013). Metodologías de la comunicación estratégica. Del inventario al encuentro sociocultural. Homo Sapiens Ediciones. Rosario.
- Palamidessi, M. (2008). *Producción de conocimientos y toma de decisiones en educación*. Serie "Proyecto Nexos: Conectando saberes y prácticas para el diseño de la política educativa provincial". N° 6, CIPPEC. Buenos Aires.
- Pérez Gómez, A. (2011). Educar por competencias, ¿Qué hay de nuevo? En Gimeno Sacristan, J. (2011) Comp. Madrid. Morata. Tercera edición.
- Pogré, P., Allevato, C. y Gawiansky, C. (2004). Situación de la formación docente inicial y en servicio en Argentina, Chile y Uruguay. Disponible en [http://www.oei.es/docentes/articulos/situacion\\_formacion\\_docente\\_chile\\_uruguay\\_argentina.pdf](http://www.oei.es/docentes/articulos/situacion_formacion_docente_chile_uruguay_argentina.pdf)
- Popkewitz, T. (1988). Paradigma e ideología en investigación educativa, Madrid, Editorial Mondadori.
- Quiroga S. (2014). Investigación: entre la cooperación local y la internacionalización. Una mirada a los institutos formadores. EAE, Alemania.
- Sagastizabal, M., Perlo, C. (2006) La investigación-acción como estrategia de cambio en las organizaciones. Como investigar en las instituciones educativas. La Crujía, Buenos Aires.

Santos Guerra, M. (1997) La luz del prisma. Editorial Aljibe.

Sañudo L. (2009). La producción y uso del conocimiento educativo (Julio, 2014)[http://www.adeepra.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/EIC/R0896\\_Sanudo.pdf](http://www.adeepra.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/EIC/R0896_Sanudo.pdf)

Serra, J. C. (2011). Estado de situación de la investigación en los institutos de formación docente. 1ra. Edición. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

## **Documentos**

*La organización de la función de investigación en la formación docente - Versión para la discusión. Área de Investigación Dirección Nacional de Formación e Investigación, Noviembre de 2013 – (Revisado julio, 2014)*  
[http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Marcos\\_normativos\\_de\\_la\\_Investigacion\\_Educativa\\_en\\_la\\_Formacion\\_Docente\\_final.pdf](http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Marcos_normativos_de_la_Investigacion_Educativa_en_la_Formacion_Docente_final.pdf)

*Función de investigación en la Formación Docente. Marcos normativos vigentes. Área de Investigación. Dirección Nacional de Formación e Investigación. Noviembre 2013. (Rev. junio, 2014)*  
[http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Marcos\\_normativos\\_de\\_la\\_Investigacion\\_Educativa\\_en\\_la\\_Formacion\\_Docente\\_final.pdf](http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Marcos_normativos_de_la_Investigacion_Educativa_en_la_Formacion_Docente_final.pdf)

*Dirección Nacional de Desarrollo Institucional Área de Desarrollo Institucional - Área de Normativa Implementación del régimen de concursos públicos y abiertos de antecedentes y oposición en el sistema formador Documento de Trabajo, junio del 2011. Fuente:*  
[http://cedoc.infed.edu.ar/upload/CONCURSOS\\_2011.PDF](http://cedoc.infed.edu.ar/upload/CONCURSOS_2011.PDF).

PEI

IFDC-SL.

([http://ifdcsanluis.slu.infed.edu.ar/sitio/index.cgi?wid\\_seccion=23](http://ifdcsanluis.slu.infed.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=23))

*Competencias intelectuales, conocimiento y afinidades sociales*



**Agenda Plan Año 1**  
**Cronograma de Actividades - Agenda-Plan Primer Semestre**

Temática	1er. mes	2do. mes	3er. mes	4to. mes	5to. mes	6to. mes
Formulación de un diagnóstico de las actividades investigativas	X	X	X	X		
Junto con la Junta Directiva del IFD-SL y el Consejo Asesor para el establecimiento de una Política Institucional de Investigación del IFDC-SL			X	X	X	X
Relevamientos de Proyectos de Investigación. mapa de producciones del Instituto de formación Docente de San Luis	X	X	X	X		
Creación de una Comisión de Evaluación				X	X	X
Impulso a una amplia cultura investigativa con la participación de estudiantes de cursos avanzados, y docentes-investigadores	X	X	X	X	X	X
Armado de redes de trabajo permanentes			X	X	X	X
Formulación de Nuevas Propuestas de Desarrollo de Proyectos de Investigación				X	X	X
Participación en las convocatorias provinciales/nacionales	X	X	X	X	X	X
Elaboración de materiales de apoyo				X	X	X
Impulso a la conformación de mesas de trabajo locales o interprovinciales				X	X	X
Concreción de convenios, acuerdos o intercambios				X	X	X
Desarrollo y actualización del espacio investigación institucional en la web				X	X	X
Comunicación Científica de las investigaciones					X	X

**Cronograma de Actividades: Agenda-Plan Segundo Semestre**

Temática	7mo. mes	8vo. mes	9no. mes	10mo. mes	11mo. mes	12mo. mes
Formulación de un diagnóstico de las actividades investigativas						
Junto con la Junta Directiva del IFDC-SL y el Consejo Asesor para el establecimiento de una Política Institucional de Investigación del IFDC-SL	X	X	X	X	X	X
Relevamientos de Proyectos de Investigación. mapa de producciones del Instituto de formación Docente de San Luis	X	X	X			
Creación de una Comisión de Evaluación	X	X	X			
Impulso a una amplia cultura investigativa con la participación de estudiantes de cursos avanzados, y docentes-investigadores	X	X	X	X	X	X
Armado de redes de trabajo permanentes	X	X	X	X	X	X
Formulación de Nuevas Propuestas de Desarrollo de Proyectos de Investigación	X	X	X	X	X	X
Participación en las convocatorias provinciales/nacionales	X	X	X	X	X	X
Elaboración de materiales de apoyo	X	X	X	X	X	X
Impulso a la conformación de mesas de trabajo locales o interprovinciales	X	X	X	X	X	X
Concreción de convenios, acuerdos o intercambios	X	X	X	X	X	X
Desarrollo y actualización del espacio investigación institucional en la web	X	X	X	X	X	X
Comunicación Científica de las investigaciones	X	X	X	X	X	X





**More  
Books!** 



**yes**  
**I want morebooks!**

Buy your books fast and straightforward online - at one of the world's fastest growing online book stores! Environmentally sound due to Print-on-Demand technologies.

Buy your books online at  
**[www.get-morebooks.com](http://www.get-morebooks.com)**

---

¡Compre sus libros rápido y directo en internet, en una de las librerías en línea con mayor crecimiento en el mundo! Producción que protege el medio ambiente a través de las tecnologías de impresión bajo demanda.

Compre sus libros online en  
**[www.morebooks.es](http://www.morebooks.es)**

OmniScriptum Marketing DEU GmbH  
Heinrich-Böcking-Str. 6-8  
D - 66121 Saarbrücken  
Telefax: +49 681 93 81 567-9

[info@omniscrptum.com](mailto:info@omniscrptum.com)  
[www.omniscrptum.com](http://www.omniscrptum.com)

OMNIScriptum 

